

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción: La transformación del comercio internacional en la reglobalización del siglo XXI.	2
	1.1 Los ocho hitos que marcaron el inicio y desarrollo de la reglobalización.	3
2.	El Reino Unido en el comercio internacional tras su salida de la Unión Europea.	7
	2.1 acuerdo de comercio y cooperación del reino unido con la unión europea.	7
3.	Reino Unido en el comercio internacional.	10
	3.2 Reino Unido y su Relación comercial con el mundo.	10
	3.3 Comercio internacional del Reino Unido con la Unión Europea.	12
	3.4 Comercio internacional del Reino Unido con Colombia.	14
-		
4.	Colombia como HUB de negocios del Reino Unido para Estados Unidos.	16
	1.1 Relación comercial del Reino Unido y Estados Unidos.	16
	1.2 Priorización de productos.	19
5.	La apertura y mejoramiento de la relación Colombia - Venezuela como una oportunidad para el Reino Unio	do. 27
	5.1 Acuerdo de Alcance Parcial Colombia- Venezuela (AAP – 28).	28
	5.2 Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva.	28
	5.2 Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.	
	5.3 Antecedentes y desarrollo de las sanciones.	29
	5.4 Sanciones vigentes a Venezuela.	29
	5.4.1 Revocación de Visa y Sanciones individuales a personas pertenecientes al gobierno Maduro.	
	5.4.2 Sanciones comerciales.	
	5.4.3 Sanciones financieras.	
	5.4.4 Sanciones relacionadas con el terrorismo.	
	5.4.5 Sanciones relacionadas con el narcotráfico.	
	5.4.6 Sanciones dirigidas relacionadas con prácticas antidemocráticas.	
	5.4.7Sanciones multilaterales.	
	5.5 ¿Cómo gestionar eficientemente el riesgo a la hora de hacer negocios con Venezuela?.	30
	5.5.1 ¿Con quién hago mis negocios?.	
	5.5.2 ¿De dónde proviene el dinero involucrado en el negocio?.	
	5.5.3 Reportar actividades sospechosas. 5.5.4 Listas de cumplimiento vinculante para Colombia.	
	5.6 Oportunidades del Reino Unido en Colombia en el marco de la apertura comercial con Venezuela.	30
	5.6.1 Productos priorizados.	
	Clott i reddetee priorizadeer	
6.	Ventajas competitivas y oportunidades de Colombia para los inversionistas del Reino Unido.	46
	5.5 Acuerdos para evitar la doble tributación.	46
	5.6 Acuerdo para la protección de las inversiones entre Reino Unido y Colombia.	49
	5.7 El potencial de hidrogeno de colombia como un factor de competitividad y atracción de inversión.	49
	5.7.1 Antecedentes Marco Normativo.	
	5.7.2 Hoja de ruta del Hidrogeno en Colombia.	
	5.7.3 Proyectos Actuales.	
	5.7.4 Marco Normativo de Colombia para la transición energética en Colombia.	
	5.8 Propuesta de valor de colombia en hidrógeno.	52
	5.9 Oportunidades con Reino Unido.	55
7	Empresos anala dal Daina Unida que Calambia nadría atrar con basa en las acatarras primitadas	F.0
7.	Empresas ancla del Reino Unido que Colombia podría atrar con base en los sectores priorizados.	58
8.	Conclusiones.	61
0.	Contradiction	OI





BIENVENIDA

El presente estudio, fue construido por parte del equipo de Araújo Ibarra en coordinación con la Cámara de Comercio Británica en Colombia. Este trabajo, se realizo en equipo durante más de seis meses en 2023, en donde se exploraron a fondo las ventajas competitivas que ofrece Colombia como plataforma empresarial y de exportación para el Reino Unido en América.

Entre los hallazgos más significativos, encontramos más de cincuenta productos en los que Colombia es más competitivo en costos arancelarios y dinamismo del mercado que el Reino Unido y que a partir de esta información, las compañías británicas podrían instalarse en el país para atender el mercado regional.

Por parte de Araújo Ibarra, el equipo lo componen los siguientes integrantes:

- Martin Gustavo Ibarra Pardo (CEO Araújo Ibarra)
- Patricia Mendoza de Galofre (Socia Directora Innovación y Estrategias de Internacionalización)
- Olga Lucia Salamanca (Socia Directora Política y Defensa Comercial)
- Lucia Fillippo (Consultora Senior)
- Manuela Parra (Consultora Junior).

Por parte de la Cámara Colombo Británica, el equipo lo componen los siguientes integrantes:

- Jaime Gonzalez Moore (Presidente de Junta Directiva)
- Santiago Uribe (Director Ejecutivo)
- Martha Ramirez (Vicepresidente de Junta)
- Roger Sánchez Zuluaga (Coordinador comercial)

Esperamos que este estudio tenga un valor transformador para la atracción de compañías del Reino Unido hacia Colombia. Igualmente, que sirva de insumo para la discusión y el debate de política pública de comercio internacional y de promoción y atracción de inversión.

Nota a 2024: Los contenidos actualizados para abril de 2024 fueron los referentes a los capítulos 1,2,3 y 5.

Martin Ibarra

CEO Araújo Ibarra Consultores Internacionales





2. INTRODUCCIÓN: LA TRANSFORMACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL EN LA REGLOBALIZACIÓN DEL SIGLO XXI

El comercio mundial ha sido impactado por diferentes fenómenos del entorno global y esto hace que los países deban pensar en la transformación de sus economías, dando paso a nuevas formas de hacer negocios, nuevos sectores de desarrollo, generación de empleo pertinente y replantear la forma de relacionamiento con sus aliados comerciales.

Desde la creación de GATT, el índice de volumen del comercio mundial es 40 veces el registrado en los primeros días del GATT, pasando de 100 en 1950 a 4.100 unidades en 2020 (OMC, 2022)¹. Adicionalmente, según el Informe sobre Comercio Mundial de la OMC en 2022, en la actualidad el 25% del PIB mundial se crea a través del comercio internacional y el 70% del comercio mundial proviene de multinacionales, siendo éstas las que generan los mayores flujos de IED en el mundo.²

Colombia, si bien ha hecho un gran esfuerzo por insertarse en las cadenas globales de valor, está muy lejos de ser un protagonista en el comercio mundial y regional, pues es el país de la OCDE con el per cápita de exportación más bajo. Mientras que el valor de exportaciones per cápita mundial es de USD \$3.076, el promedio de la OCDE USD 8.834 y Latinoamérica y caribe es tan solo de USD 2.175, el per cápita exportador de Colombia es tan solo de USD 1.104 (Trademap, 2022), estando muy por debajo de países como Chile, México y Costa Rica. Asimismo, las exportaciones de bienes y servicios del país como proporción del PIB han permanecido prácticamente estancadas por décadas, manteniendo un nivel cercano al 20% del PIB. Este valor es el menor entre las principales economías de América Latina (como Perú, Chile, Ecuador, Brasil o Argentina).

https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/trade_evolution_s/evolution_trade_wto_s.htm (Consultado el 1 de febrero de 2023)

²Organización Mundial del Comercio (2023). Informe sobre el comercio mundial 2022. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/wtr22_s/wtr22_s.pdf (Consultado el 1 de febrero de 2023).

¹Organización Mundial del Comercio (S.F). Evolución del comercio en el marco de la OMC: Estadísticas útiles. Disponible en:





Tabla 1. Análisis de exportaciones a nivel: Mundo, OCDE y países de América Latina

PAÍS	EXPORTACIONES (MILLONES USD)	EXP. PER CÁPITA USD
Mundo	\$24.611.066	\$3,076
OCDE	\$12,154,305	\$8,834
América Latina	\$1.414.213	\$2.175
Chile	\$102.625.791	\$5,235
México	\$578.281.629	\$4,535
Panamá	\$15.466.804	\$ 3,508
Uruguay	\$11.190.032	\$3,269
Costa Rica	\$15.319.907	\$ 2,957
Ecuador	\$35.380.362	\$1,965
Argentina	\$88.268.232	\$1,909
Perú	\$58.172.424	\$1,708
Brasil	\$334.463.079	\$1,553
Paraguay	\$9.948.328	\$1,467
El Salvador	\$7.115.105	\$1,123
Bolivia	\$13.652.813	\$1,117
Colombia	\$57.259.330	\$1,104

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

Con base en los datos anteriormente presentados, deberá ser un deber imperativo para las autoridades de comercio internacional y el tejido empresarial del país, que Colombia alcance el per cápita exportador de América Latina.

1.1 LOS OCHO HITOS QUE MARCARON EL INICIO Y **DESARROLLO**DE LA REGLOBALIZACIÓN

La recuperación del comercio mundial se ha dado gracias a la regionalización de las cadenas de valor, la disminución de las restricciones impuestas durante pandemia y el desembolso de paquetes de estímulo económico. Dicha recuperación ha venido

transformándose e imponiendo nuevos retos y oportunidades gracias a los siguientes hitos, que se han venido dando recientemente y que seguirán impactando el intercambio de bienes y servicios a nivel global:





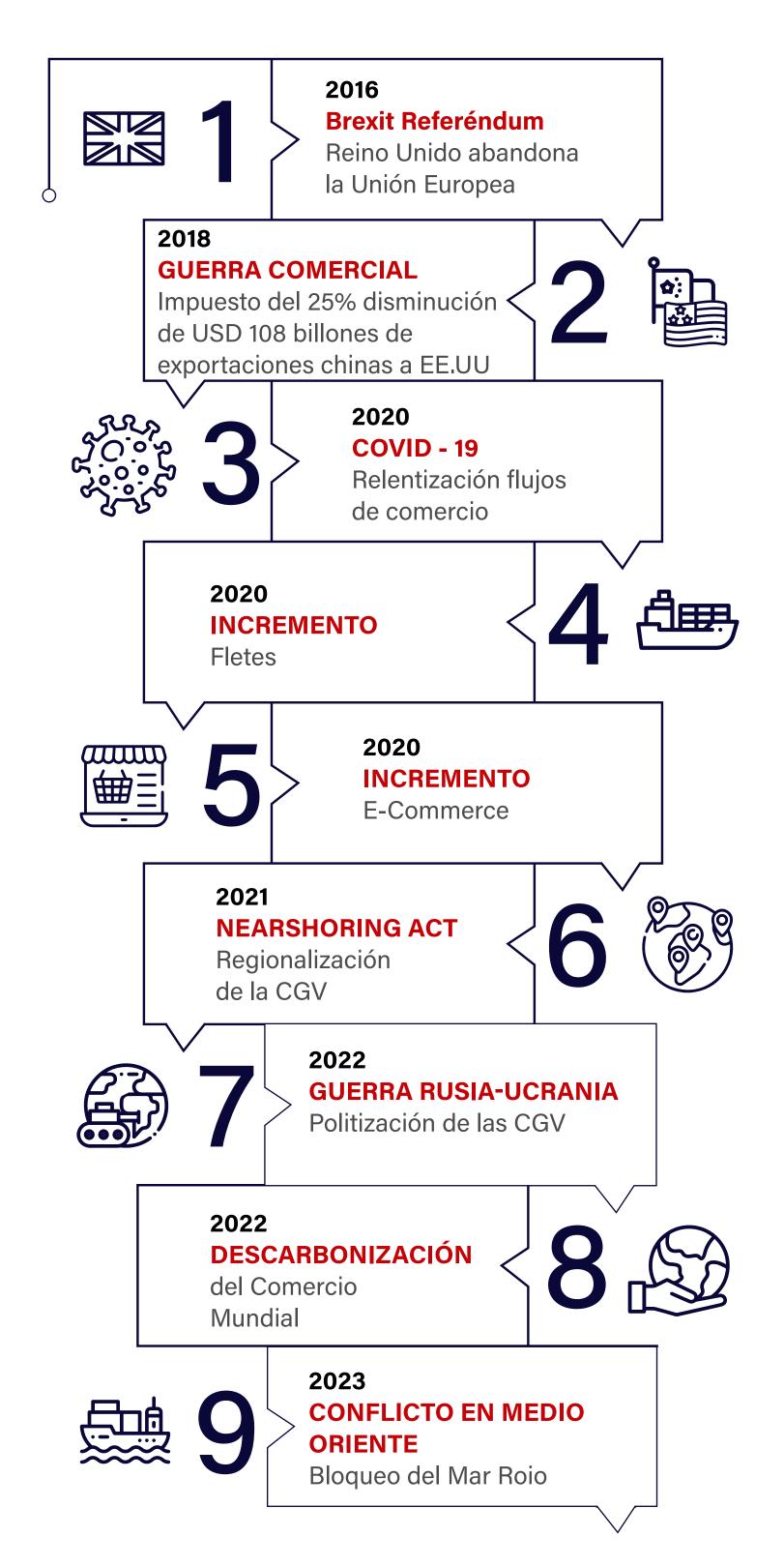


Ilustración 1. Nueve hitos de la reglobalización





- Salida del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit Referéndum): El Reino Unido pone en duda el principio de libre flujo de capitales, empresas y personal al retirarse de la Unión Europea. Ha tenido una de las mayores inflaciones del mundo. Genera una nueva era en el intercambio del comercial bilateral, brindando oportunidades para países como Colombia para negociar condiciones más flexibles.
- Guerra comercial EE.UU. y China: La guerra comercial, que se gestó entre las dos economías más grandes del mundo EE.UU. y China, trajo consecuencias a nivel global. No solo se afectó el comercio de bienes, también se presentaron disrupciones en el intercambio de servicios entre países e incluso en temas de propiedad intelectual.

China redujo sus exportaciones en USD 120 billones a EEUU en 2021 y como consecuencia, 30 países sustituyeron estas ventas, incrementando sus exportaciones hacia EEUU en USD 82.5 billones. Los grandes beneficiados son Vietnam, México, Taiwán y Francia. Colombia está llamado a participar de esta reingeniería en la estructura importadora de EEUU, aprovechando de forma efectiva el TLC con este país y sus condiciones favorables de origen.

• COVID - 19: Sin duda, éste fenómeno generó grandes rupturas en las cadenas globales de valor, mostrando a las multinacionales la vulnerabilidad de sus operaciones, al concentrar su proveeduría en una sola región, siendo China el gran proveedor, el cual, sumando, realiza el 15% de las exportaciones mundiales. No obstante, hoy en día, ya los costos y eficiencia, si bien son claves, no son determinantes a la hora de definir proveedores y entran a jugar factores como la cercanía y flexibilidad en suministro, la diversificación del riesgo y la afinidad política y cultural.

Se aumentó entonces la concentración de cadenas globales de valor a nivel regional. Colombia, debe jugar un papel activo, convirtiéndose en un destino propicio para la producción con destino a mercados como EE.UU., promoviendo las ventajas de cada una de sus regiones.

■ Incremento de fletes: La congestión portuaria ocasionada por diversos factores en los últimos años, ha ocasionado un fenómeno sostenido de incremento en los fletes internacionales que ha alcanzado hasta un incremento de 408% por ejemplo desde China a EEUU en 2021. El incremento

en costos logísticos impacta la competitividad internacional y genera oportunidades para países como Colombia con una ubicación estratégica privilegiada en América.

• E-Commerce: En 5 años se prevé que el e-commerce será el 35% del comercio mundial. China tienen 120 zonas francas de comercio electrónico siguiendo la tendencia mundial de la demanda de productos a través de canales digitales.

Si EE. UU elimina el De minimis a China que actualmente está en USD 800, se gesta una gran oportunidad para Colombia, quien sí podría con productos nacionales sin impuestos a éste mercado bajo la cláusula de De minimis.

- Nearshoring: Desde el 2021 el presidente Joe Biden introdujo una orden ejecutiva sobre 'Cadenas de Suministro Resilientes, beneficiando productos biomédicos, circuitos eléctricos, metales y tecnología de punta y está promoviendo el nearshoring. El BID estima que el nearshoring traerá a América Latina, por lo menos, USD 78.000 millones.
- Guerra entre Rusia y Ucrania: A partir de este conflicto, Estados Unidos junto con sus aliados europeos, han promocionado la tendencia económica de comerciar con países que comparten principios y regímenes políticos. Una evolución de la teoría de la paz democrática conocida en el campo de las Relaciones Internacionales, aplicada al comercio mundial.

El alza de los precios de productos básicos, la inflación, las afecciones al sector agrícola y de agroindustria y el riesgo a una crisis de seguridad alimentaria son solo algunas de las mayores preocupaciones que surgen a raíz de la invasión rusa, más si se tiene en cuenta que ambos países son grandes exportadores de productos básicos como fertilizantes, algunos metales y varios cultivos agrícolas.

• Descarbonización del comercio internacional: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, han llevado a los países a incluir nuevos indicadores de medición, así como restricciones o nuevos impuestos que permitan acercarse a las metas propuestas para el 2030.

Uno de los fenómenos que tiene mayor impacto en la





huella de carbono es la producción y distribución de productos, por lo cual, se busca la reducción de los trayectos internacionales de doble vía que contaminan las mercancías por el uso de combustibles de base contaminante en los buques.

• Bloqueo en el Mar Rojo - Crisis en el Canal de Suez: Por el Estrecho de Mandeb se calcula que fluye normalmente el 12% del comercio mundial en volumen, y quizá el 30% del tráfico mundial de contenedores. Para 2024, se estima que el precio de un viaje de Asia a Europa ha incrementado a más de USD 3000 por contenedor de 40 pies, un aumento del triple con respecto a la tarifa más baja de 2023 (alrededor de USD 1000).

Finalmente, para el año 2023, se observa una continuación en la alineación de las CGV, pues hay una tendencia a comerciar con países que comparten mismos principios y regímenes políticos. La guerra Rusia Ucrania, el alza en los fletes por la crisis en el Canal de Suez y los efectos del calentamiento productos global apuntan a ambientalmente sostenibles, donde el hidrogeno fundamental cumplirá papel en un la descarbonización del planeta, tanto como combustible como materia prima industrial.

Los acontecimientos descritos muestran que las empresas deben tener un mayor margen de maniobra, resiliencia y robustez en sus cadenas de suministro para hacer frente a violentos choques externos.

En este sentido, la UNCTAD identificó en su informe 'Decenio de la Transformación (2020 – 2030)⁴, cuatro tendencias de comportamiento que las empresas y en general la IED, están desarrollando:

 Relocalización: Cadenas de valor más cortas y menos fragmentadas, mayor concentración geográfica del valor agregado.

- Diversificación: Duplicación de proveedores, especialmente los de importancia estratégica, diferenciando su origen geográfico.
- Regionalización: Conformación de cadenas productivas que se concentran en un área geográficamente acotada (nearshoring).
- Replicación: Replicación de centros productivos estandarizados y de características similares en proximidad de mercados relevantes.

En cualquiera de los casos, el objetivo principal de las cuatro estrategias listadas es la de diversificar el riesgo que subyace en unas cadenas de abastecimiento distantes. En consecuencia, las estrategias de inversión de las empresas girarán, variando en su proporción, en torno a ampliar su red de proveedores desde diferentes locaciones, y de ubicarse mucho más cerca geográficamente a sus mercados clave.

Por lo anterior, los países de América Latina conscientes de la importancia que tiene la Inversión Extranjera Directa que genere valor agregado en el crecimiento económico de los países y en la generación de empleo, han implementado políticas y estrategias que mejoran continuamente el clima de negocios, orientadas, entre otras, a la reducción, facilitación y agilización de los trámites que deben realizar las empresas interesadas en invertir en su proceso de instalación y operación.

https://unctad.org/system/files/official-document/osg2020d2_es.pdf (Consultado el 14 de abril de 2023).

⁴ UNCTAD (2020). Transformar el comercio y el desarrollo en un fracturado mundo pospandémico. Disponible en:





2. EL REINO UNIDO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL TRAS SU SALIDA DE LA UNIÓN EUROPEA

La salida del Reino Unido de la Unión Europea (UE) empieza en 2015 con un Referéndum aprobado por el Parlamento británico a través del 'European Union Referendum Act' que permitiría la realización de las jornadas de votación a lo largo del país en el 2016.

Un año después, se celebra el referéndum en el Reino Unido y sus respectivas naciones (Escocia, Gales, Inglaterra e Irlanda del Norte). En esta jornada de votación los resultados sorprenden al país y al mundo, decretando que el 51.9% de los votantes deciden abandonar la Unión Europea mientras que el 48.1% decide permanecer.

Este hecho, además de ser un hito político y económico, sería el inicio de la reglobalización marcada por la salida del Reino Unido de la Unión Europea como se mencionó en el apartado anterior. Si se observa este hecho desde un punto de vista histórico, no deja de sorprender el hecho de que el Reino Unido, siendo la cuna del capitalismo y el libre comercio y el originador de conceptos como ventaja competitiva y la ley de la competencia de la mano de economistas como Adam Smith y David Ricardo, decide salirse de una organización que promulga estos valores.

2.1 ACUERDO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN DEL REINO UNIDO CON LA UNIÓN EUROPEA

Con la aplicación provisional del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido a partir del 1 de enero de 2021 y su entrada en vigor el 1 de mayo de ese mismo año, el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la Unión Europea y pasó a tener la consideración de tercer estado. De esta manera, el país deja de disfrutar de los derechos y obligaciones que tenía como Estado miembro. Esto supuso la aparición de barreras al comercio de bienes y servicios y a la movilidad e intercambios transfronterizos que no existían hasta entonces.

Para la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, se firmó un acuerdo de retirada que estableció un plazo de transición hasta el 30 de diciembre de 2020.

El Acuerdo de Retirada tuvo el propósito de ofrecer estabilidad en el marco de la negociación de un acuerdo sobre la relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido. Estas negociaciones culminaron con la ratificación de un Acuerdo de Comercio y Cooperación, un Acuerdo sobre Seguridad de la Información y un Acuerdo relativo a Cooperación sobre Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre la Unión Europea y Reino Unido. Los

tres acuerdos entraron en vigor el 1 de mayo de 2021.

El Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y el Reino Unido abarca el comercio de bienes, servicios, inversión, contratación pública, derechos de propiedad intelectual "DPI", el transporte aéreo y por carretera, la energía y la sostenibilidad, la pesca y la coordinación de la seguridad social.

Las normas sobre comercio e inversión se basan en compromisos globales en materia de igualdad de condiciones y desarrollo sostenible.

- Establece la exención de aranceles y contingentes para todas las mercancías que cumplan las normas de origen adecuadas.
- Establece igualdad de condiciones para inversores de la Unión Europea ya establecidos o que deseen establecerse.
- Contiene un capítulo sobre las PYME destinado a promover la participación de las PYME en el acuerdo.





• Ambas partes se han comprometido con: la protección del medio ambiente; la lucha contra el cambio climático y la tarificación del carbono; derechos sociales y laborales; transparencia fiscal y ayudas estatales; un mecanismo vinculante de solución de diferencias y la posibilidad de que ambas partes adopten medidas correctoras.

Sin embargo, al comparar los beneficios de ser miembro de Unión Europea frente a tener un acuerdo de cooperación y comercio, estos últimos son muy inferiores como se muestra a continuación.

Tabla 2. Beneficios como tercer Estado vs. Estado miembro de la UE

ANÁLISIS COMPARADO DE BENEFICIOS COMO TERCER ESTADO VS. ESTADO MIEMBRO DE LA UE ———————————————————————————————————					
Descripción ítem de beneficios	Acuerdo de Cooperación y Comercio RU y UE	País miembro de UE			
Eliminación de controles fronterizos	X	✓			
Pasaportes para mascotas	X	✓			
Viajes sin visa (90 días en un período de 180 días)	✓	✓			
Viajes sin visa (más de 90 días)	X	√			
Derecho a trabajar, estudiar, vivir en otro país de la UE	0	✓			
Eliminación de cargos de roaming	X	✓			
Comercio	o de bienes				
Comercio sin fricciones	X	√			
Cero aranceles o cuotas	✓	✓			
Cero trámites aduaneros	0	✓			
Cero controles SPS	X	✓			
Cero procedimientos de reglas de origen	0	✓			
Acuerdo de pesca	0	✓			
Beneficiarse de los acuerdos internacionales de la UE	X	✓			
Comercio	de servicios				
Pasaporte de servicios financieros	X	✓			
Fácil reconocimiento de cualificaciones profesionales	X	✓			





Tabla 2. Beneficios como tercer Estado vs. Estado miembro de la UE

ANÁLISIS COMPARADO DE BENEFICIOS COMO TERCER ESTADO VS. ESTADO MIEMBRO DE LA UE ———————————————————————————————————							
Descripción ítem de beneficios	Acuerdo de Cooperación y Comercio RU y UE	País miembro de UE					
Transpo	orte aéreo						
Área única de aviación, plenas libertades	X	✓					
Quintas libertades bilaterales para la carga aérea extracomunitaria	0	✓					
Transporte	por carretera						
Mercado interior único de transporte para transportistas	X	✓					
Operaciones de comercio cruzado	0	√					
En	ergía						
Mercado interior único de la energía	X	✓					
Plataformas de comercio de energía	0	✓					
Programas de la Unión Europea							
Acceso a Erasmus	X	✓					
Acceso a NextGenerationEU, SURE	X	√					
Señal militar encriptada Galileo	X	√					
Acceso a Horizonte Europa	0	✓					

Fuente: Elaboración por Araújo Ibarra a partir del Acuerdo de Comercio y Cooperación del Reino Unido y la Unión Europea y el Tratado de Maastricht

✓= OK, **X** = NO, **O**: Condiciones específicas relacionadas con el Acuerdo de Cooperación y Comercio UE - Reino Unido.





3. EL REINO UNIDO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

3.2 EL REINO UNIDO Y SU RELACIÓN COMERCIAL CON EL MUNDO

El Reino Unido, como se mencionó anteriormente, siendo el país originador del libre comercio y el epicentro de la revolución industrial del siglo XVIII y XIX, hoy por hoy, en el siglo XXI tiene una balanza comercial de bienes deficitaria y una de servicios superavitaria

Teniendo en cuenta la transición macroeconómica y comercial que ha vivido Reino Unido en los últimos 20 años y que su balanza comercial de bienes no presentaba superávit desde los años 90s, cabe destacar que a pesar de que Reino Unido cuente con compañías vitales en la economía mundial como AstraZeneca, Diageo y British Petroleum, hoy en día sus principales exponentes de exportación que aportan de manera significativa a la balanza comercial y de pagos son las de servicios son

Deloitte, Price Waterhouse Cooper y Vodafone Group.

Con base en lo anterior, mientras que las importaciones de bienes crecen 4% promedio anual desde 2018 a 2022, las exportaciones crecen 1,6%. En servicios, la situación es contraria, en el periodo analizado la balanza comercial siempre ha sido positiva, lo que refleja una transición del comercio internacional del Reino Unido de bienes a servicios.

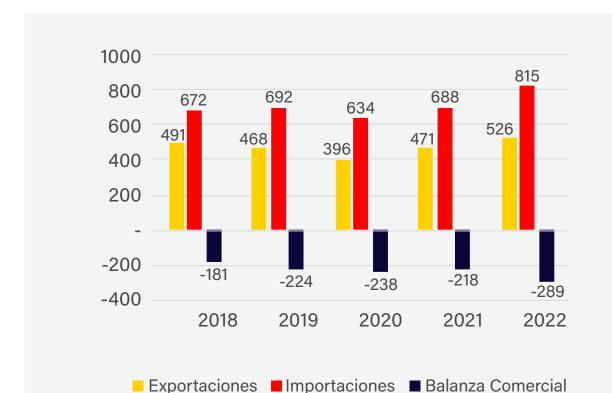


Ilustración 2: Balanza comercial de bienes (Miles de millones USD)

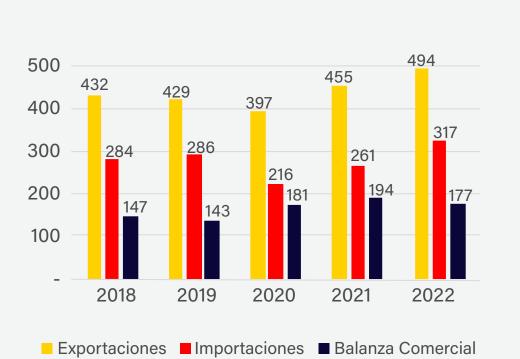


Ilustración 3: Balanza comercial de servicios (Miles de millones USD)

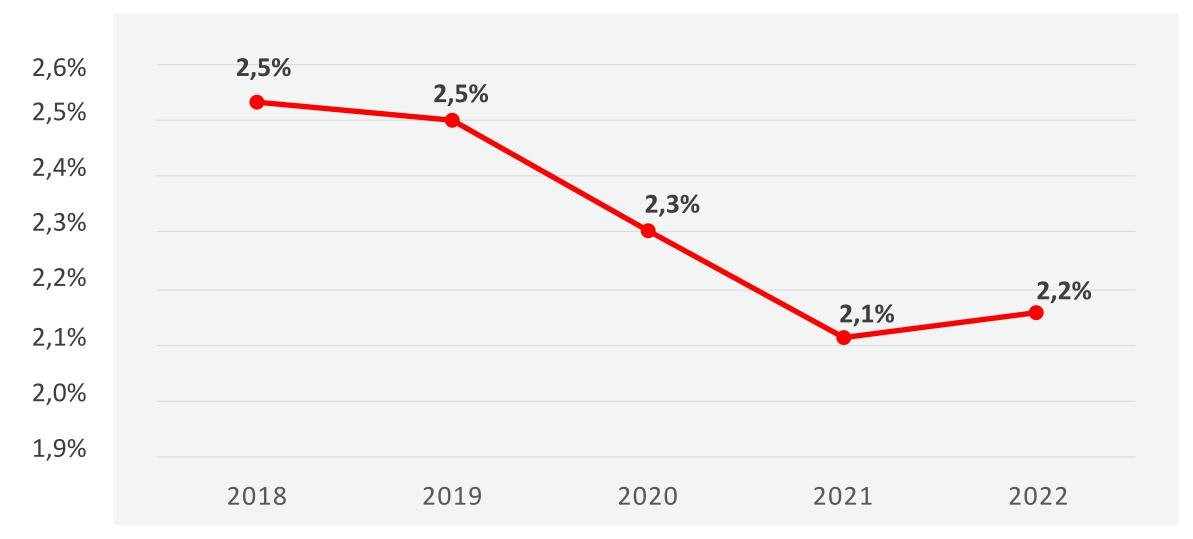
Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

A continuación, se observa que, el Reino Unido redujo su participación en el comercio mundial de bienes de 2,5% en 2018 al 2,2% en 2022.





Ilustración 4. Participación de RU en exportaciones mundiales de bienes (%)



Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

Estados Unidos, Alemania, Países Bajos y Suiza son los principales destinos de las exportaciones del Reino Unido. Estados Unidos y Suiza continúan creciendo como destino exportador, mientras que Alemania y Países Bajos presentaron disminuciones en su valor exportado en 2023 con respecto al 2022. Otros destinos importantes de las exportaciones del Reino Unido como Irlanda, China y Francia también presentaron crecimientos negativos.

Los siguientes países son los que registran mayor un déficit comercial de bienes por parte del Reino Unido.

PAÍSES CON LOS QUE EL REINO UNIDO TIENE MAYOR DÉFICIT COMERCIAL (MILES USD)						
PAÍS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO BALANZA 2023			
China	34.099	99.005	-64.906			
Alemania	39.872	74.390	-34.518			
Noruega	3.997	32.191	-28.193			
Estados Unidos	71.188	94.228	-23.040			
Italia	12.105	30.201	-18.095			
España	11.698	26.109	-14.411			
Kazajstán	373	14.283	-13.909			
Francia	29.326	40.502	-11.176			
Polonia	8.196	19.010	-10.813			
Vietnam	909	9.220	-8.310			

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap





A continuación, los productos con mayor déficit comercial que registra el Reino Unido y el país que más aporta en dicho déficit.

Tabla 4. Productos altamente deficitarios de la balanza comercial del Reino Unido

	PRODUCTOS ALTAMENTE DEFICITARIOS DE LA BALANZA COMERCIAL DE REINO UNIDO (MILLONES USD)						
PARTIDA	PRODUCTO	EXPORTACIONES	S IMPORTACIONES	SALDO BALANZA 2023	PAÍS CON MAYOR DÉFICIT		
'271019	Aceites medios de petróleo	5.699	23.326	-17.626	Estados Unidos		
'271111	Gas natural, licuado	0	12.117	-12.117	Estados Unidos		
'270900	Aceites crudos de petróleo	20.801	32.436	-11.635	Noruega		
'870380	Automóviles de turismo	3.737	14.793	-11.055	Alemania		
'851713	Smartphones para redes inalámbricas	1.484	11.189	-9.704	China		
'271121	Gas natural, en estado gaseoso	3.597	12.872	-9.274	Noruega		
'870421	Vehículos para el transporte de mercancías	1.143	8.172	-7.028	Turquía		
'880240	Aviones y demás aeronaves con motor de un peso en vacío> 15.000 kg	504	7.419	-6.914	Estados Unidos		

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

3.3 COMERCIO INTERNACIONAL DEL REINO UNIDO CON LA UNIÓN EUROPEA

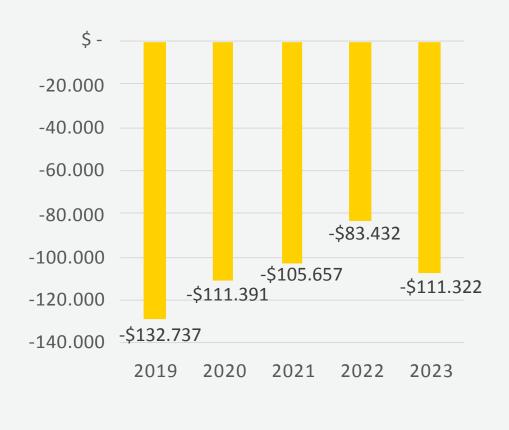
La balanza comercial de bienes del Reino Unido con la Unión Europea, también registra saldo negativo en el periodo analizado. A pesar de que ese saldo

negativo se redujo el 12% del 2018 al 2022, en 2023 aumentó un 25% con respecto al año inmediatamente anterior.



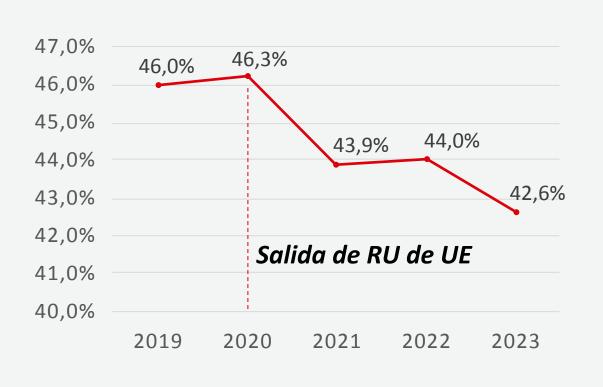






Así mismo se observa una reducción de la participación de la Unión Europea en las exportaciones del Reino Unido, pasando de 46,0% en 2019 a 42,6% en 2023.

Ilustración 6. Participación de la Unión Europea en las exportaciones del Reino Unido



Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

Los sectores con mayor déficit comercial en el Reino Unido y el país que más aporta en dicho déficit se observan a continuación.

Tabla 5. Sectores con mayor déficit comercial en el Reino Unido

SECTOR	SALDO BALANZA 2023 (MILES DE USD)	
Combustibles minerales	- 50.190.123	Noruega
Máquinas, aparatos y material eléctrico	- 45.475.135	China
Vehículos automoviles	- 39.988.824	Alemania
Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos	- 10.746.886	China
Prendas y accesorios de vestir, de punto	-9.194.864	China
Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares	-8.619.459	China
Plástico y sus manufacturas	-8.087.418	China
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	-7.436.608	Estados Unidos
Prendas y accesorios de vestir, excepto los de punto	-6.955.625	China
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	-6.017.986	España

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap





3.4 COMERCIO INTERNACIONAL DEL REINO UNIDO CON COLOMBIAPEA

Con Colombia, la balanza comercial de bienes del Reino Unido presenta saldo negativo, sin embargo, se observa una reducción del déficit de 2021 a 2022 (-1,69%) y un leve aumento de la participación de Colombia en el mercado de dicho país (0,11% a 0,15%).

En el periodo de análisis, 2018 – 2022, las importaciones del Reino Unido desde Colombia reportan un crecimiento del 8%. Nótese la presencia de los productos tradicionales de Colombia (Combustibles minerales, café, frutas y flores) con una participación de casi el 90%.

Tabla 6. Importaciones del Reino Unido desde Colombia Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap

IMPORTACIONES DE EL REINO UNIDO DESDE COLOMBIA DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO **VALOR EN** VAR 18/22 **PARTICIPACIÓN** 2022 2022 Todos los productos 784 8% 100% Combustibles minerales, aceites 35% 274 15% minerales y productos de su destilación; materias bituminosas Frutas y frutos comestibles 221 28% -3% Café, té, yerba mate y especias 100 11% 13% Plantas vivas y productos de la floricultura 82 13% 11% Preparaciones alimenticias diversas 17% 2% 14 Fundición, hierro y acero 14 78% 2% Plástico y sus manufacturas 8 32% 1% Preparaciones de hortalizas, de frutas u 7.496 14% 1% otros frutos o demás partes de plantas Productos químicos inorgánicos, 6 46% 1% compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos Grasas y aceites animales o vegetales; 6 27% 1% productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias ...





Igualmente, observando las importaciones de Colombia desde el Reino Unido, se evidencia un crecimiento promedio de 8% de los últimos 5 años (2018 – 2022) y además una alta concentración en la canasta importadora a partir de sus primeros 2 productos. De esta manera, los combustibles minerales y las bebidas alc

Tabla 7. Importaciones de Colombia desde el Reino Unido

IMPORTACIONES DE COLOMBIA DESDE EL REINO UNIDO (MILLONES USD)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	VALOR EN	VAR 18/22	PARTICIPACIÓN
	2022		2022
Todos los productos	765	8%	100%
Combustibles minerales, aceites	282	19%	37%
minerales y productos de su destilación			
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	125	23%	16%
Productos farmacéuticos	66	5%	9%
Máquinas, aparatos y artefactos	60	-6%	8%
mecánicos			
Vehículos automóviles	47	-5%	6%
Productos diversos de las industrias	31	2%	4%
químicas			
Instrumentos y aparatos de óptica,	26	-3%	4%
fotografía o cinematografía, de medida,			
control o precisión			
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y	19	10%	2%
sus partes; aparatos de grabación o			
reproducción			
Plástico y sus manufacturas	14	2%	2%
Productos químicos orgánicos	11	-4%	2%



PARA VISUALIZAR LOS DATOS
DE COMERCIO INTERNACIONAL
DEL REINO UNIDO EN POWER BI,
ESCANEA EL CÓDIGO QR





4. COLOMBIA COMO HUB DE NEGOCIOS DEL REINO UNIDO PARA ESTADOS UNIDOS

Colombia, cuenta hoy con uno de los mejores acuerdos comerciales con el principal importador y generador de la demanda internacional de bienes y servicios, Estados Unidos. Esto, considerando que más del 95% del universo arancelario cuenta con aranceles cero y en los próximos años el grupo de productos sensibles del sector agrícola también alcanzará la desgravación total de las tarifas arancelarias. Así mismo, se deben tener en cuenta que en el Acuerdo Comercial con los EE.UU y Colombia se pactaron requisitos específicos de origen que en gran parte de los bienes del sector industrial resultan más flexibles frente a lo acordado por EE.UU con otros socios comerciales,

permitiendo la incorporación de insumos y materias primas de terceros países.

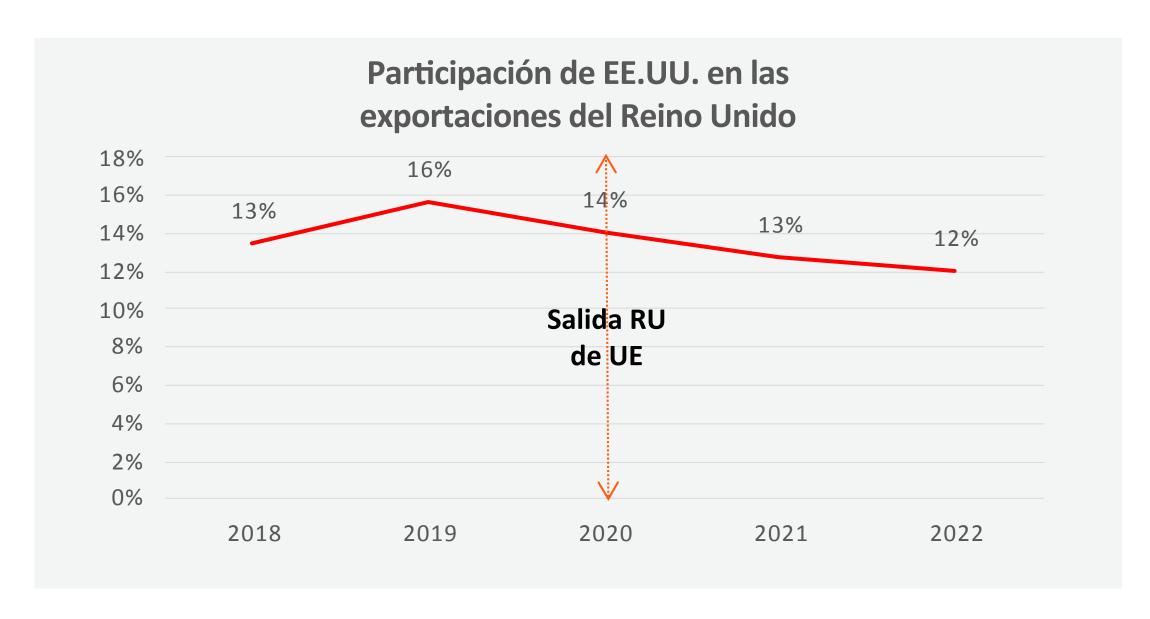
Además, Colombia, por su ubicación geográfica estratégica a tan solo 3 horas de Miami por vía aérea y 3 días por vía marítima desde el Caribe, tiene uno de los fletes aéreos y marítimos más bajos, ofreciendo competitividad a los productos exportados desde el país.

A continuación, se identifica un grupo de productos que el Reino Unido, puede exportar a Estados Unidos desde Colombia, sin pagar aranceles, con fletes y tiempos de entrega más competitivos.

1.1 RELACIÓN COMERCIAL DEL REINO UNIDO Y ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones de bienes del Reino Unido. Sin embargo, del 2018 al 2022 se observa que ha perdido participación en ese mercado.

Ilustración 7. Participación de EE.UU. en las exportaciones del Reino Unido



Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de Trademap





El Reino Unido le exportó en 2022, a Estados Unidos un poco más de USD 63.385 millones, con un crecimiento negativo promedio anual desde el 2018 a 2022 de - 0,1% y una participación de 12% para este último año.

Los principales productos exportados por el Reino Unido a Estados Unidos pertenecen a los siguientes sectores con las siguientes participaciones:

- Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas o aparatos (18%).
- Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios (14%).
- Productos farmacéuticos (9%).
- Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos (7%).
- Productos químicos orgánicos (7%).

De estos, las exportaciones de vehículos y de productos farmacéuticos registraron de 2018 a 2022 un decrecimiento, mientras que los demás bienes se incrementaron por encima del crecimiento promedio del total de las exportaciones del Reino Unido a Estados Unidos.

Otros productos exportados por el Reino Unido que registraron crecimiento negativo en el mercado de Estados Unidos son:

- Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
- Muebles
- Productos de fundición hierro y acero
- Caucho y sus manufacturas

Por otro lado, el Reino Unido importó en 2022 de Estados Unidos un poco más de USD 97.347 millones, con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 11%. Estados Unidos es el segundo proveedor del Reino Unido seguido de China y participa con el 12% en el mercado de importación de bienes del dicho país.

1.2 COSTOS LOGISTICOS PARA EXPORTAR A LOS EE.UU

Se destaca además que en el mercado de Estados Unidos, el Reino Unido compite especialmente con productos fabricados en China que aún después de la Guerra Comercial, mantienen una participación significativa en el mercado norteamericano. Así mismo, se destaca la importancia creciente del comercio entre EE.UU y sus socios comerciales del NAFTA, en particular México que en los últimos años ha ganado mayor participación como proveedor de ese mercado.

En ese sentido, nótese como México y Canadá participan con el 28% de las importaciones de EE.UU





Tabla 8. Principales origenes de las importaciones de EE.UU

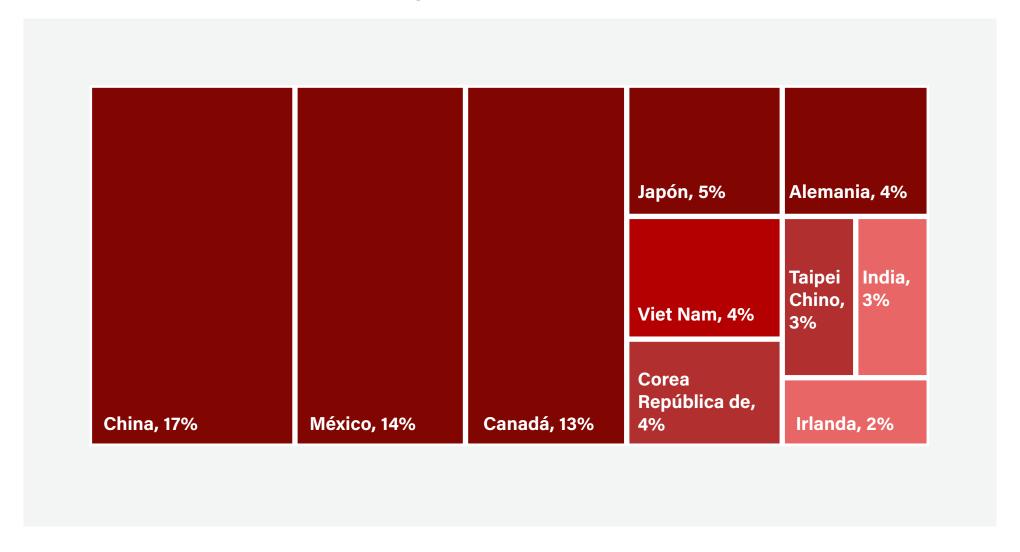


Tabla 9. Principales proveedores de EEUU, incluidos Reino Unido y Colombia

PRI	PRINCIPALES PROVEEDORES DE ESTADOS UNIDOS, INCLUIDOS REINO UNIDO Y COLOMBIA					
PAÍSES	% VÍA AÉREA	FLETE VÍA AÉREA USD/KG	% VÍA MARÍTIMA	FLETE VÍA MARÍTIMA USD/KG		
Total	28,46%	3,7	44,20%	0,11		
China	31,63%	4,5	62,65%	0,40		
Japón	27,70%	5,0	67,87%	0,24		
Alemania	42,70%	2,7	49,30%	0,17		
Reino Unido	49,34%	2,8	44,92%	0,07		
Colombia	25,90%	1,2	69,61%	0,02		

Fuente: Cálculos de Araujo Ibarra con datos de USITC

Como se observa en el cuadro anterior, el flete aéreo promedio de los productos exportados por Colombia a Estados Unidos es de USD \$1,2 por kilogramo y el flete marítimo de USD \$0,02 por kilogramo, fletes muy inferiores a los que pagan los principales proveedores del mercado estadounidense.

Igualmente, vale la pena hacer un breve análisis sobre el hecho de que la mayoría de productos exportados de Reino Unido hacia Colombia son por vía aérea. Esto, considerando que el 44,2% de las importaciones estadounidenses se realizan por vía marítima y que la tendencia del comercio mundial de bienes es el transporte por esta vía. En ese sentido y como se mencionó anteriormente, las exportaciones del Reino Unido hacia Estados Unidos son productos de carácter perecederos como los farmacéuticos y de alto valor como lo son la maquinaría y equipo.





1.2 PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS

Con el fin de identificar los productos que el Reino Unido exporta al mercado norteamericano pagando altos impuestos y fletes, que se puedan fabricar en Colombia para luego exportar sin impuestos, fletes y tiempos de entrega más competitivos a Estados Unidos se aplicó la siguiente metodología.

Como primer paso, se analizó de la canasta importadora (productos a 6 dígitos) de Estados Unidos y se clasificaron los productos en tres (3) categorías: Estrellas consolidadas, estrellas nacientes y estrellas por desarrollar.

Estrellas consolidadas

⁵ Se eliminó de la muestra de comparación a México y Canadá considerando que dada la ubicación geográfica de estos países, el comercio hacia EE.UU va por vía terrestre.

Corresponden a aquellos productos con una demanda promedio creciente y las exportaciones del Reino Unido han disminuido de manera leve. Los criterios de selección son: las exportaciones de Reino Unido hacia EEUU y que, dado a esto, las compañías británicas pueden producir desde Colombia.

- 1. Importaciones de EE.UU por cada producto son superiores a USD \$ 500 millones.
- 2. Aumento de importaciones de EEUU promedio superior a 10%.
- 3. Contracción de las exportaciones por debajo de -1%.
- 4. Productos del Reino Unido que paguen en Estados Unidos un arancel mayor de 2,9% y que originarios de Colombia, tengan un arancel de 0%.
- 1. Las importaciones de EEUU de cada producto son superior a USD \$550 millones.
- 2. Aumento de importaciones promedio superior a 10%.
- 3. Contracción de las exportaciones de EE.UU superior a 7%.
- 4. Productos del Reino Unido que paguen en Estados Unidos un arancel mayor de 2,9% y que originarios de Colombia, tengan un arancel de 0%

Estrellas nacientes

Corresponden a aquellos productos que tienen una demanda altamente dinámica pero con un valor de mercado mediano. Se consideran nacientes precisamente por su alta tasa de crecimiento y su valor de mercado medio. Los criterios de selección son:

- 1. Importaciones de EE.UU de cada producto son menores a USD\$500 millones.
- 2. Aumento de importaciones de EEUU promedio superior a 10%
- 3. Contracción de exportaciones superior a 1%.
- 4. Productos del Reino Unido que paguen en Estados Unidos un arancel mayor de 2,9% y que originarios de Colombia, tengan un arancel de 0%

Estrellas por desarrollar

Corresponden aquellos productos que tienen una demanda pequeña en cuanto a valor importado. Se consideran por desarrollar por la alta contracción de Al aplicar esta metodología se identificaron 30 productos, con un mercado en Estados Unidos para un total de USD 64 mil millones y un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 15,1%.





Tabla 10. Resumen priorizado de productos por categorías (Millones USD)

			JNIDO EXPORTA A EL MUNDO		TADOS UNIDOS A DESDE EL MUNDO
CATEGORÍAS	# PTOS	2022	VAR % 2018 A 2022	2022	VAR % 2018 A 2022
Total	30	3.354	-5,1%	63.958	15,1%
Estrellas consolidadas	9	2.305	-0,4%	36.784	13,7%
Estrellas nacientes	8	614	-7,8%	15.773	20,5%
Estrellas por desarrollar	13	435	-7,2%	11.401	10,9%

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de TradeMap y USITC

Del mismo modo, los productos identificados se clasificaron en productos que se transportan por vía aérea y productos que se transportan mayoritariamente por vía marítima.

Tabla 11. Modo de transporte de los productos priorizados

Modo de	de transporte de los productos priorizados					
	Productos que se transportan por vía aérea	Productos que se transforman por vía marítima				
Participación en 2022 (%)	29%	44%				
Flete promedio mayor a	1,2 USD/kg	0,07				

A continuación, los productos priorizados por categoría y sectores:





Tabla 12. Productos priorizados por tamaño y dinamismo del mercado (Miles USD)

	Código	Descripción del producto	Reino Unido exporta hacia el mundo		Estados Unidos de Amério importa desde el mundo	
Sectores	del producto		Valor en 2022	Var % 2018 a 2022	Valor en 2022	Var % 2018 a 2022
		Total	2.305.021	-0,4%	36.783.607	13,7%
Químicos	293499	"Ácidos nucleicos y sus sales	476.158	-13,4%	9.848.174	25,0%
Químicos	382600	Biodiésel y sus mezclas	678.248	66,4%	1.447.627	28,7%
Maquinaria y equipo	854460	Conductores eléctricos, para	136.758	10,4%	1.359.671	24,3%
		una tensión > 1.000 V, n.c.o.p.				
Maquinaria	848790	Partes de máquinas o de apa-	154.567	-2,3%	548.340	7,5%
y equipo		ratos, sin usos específicos				
Vehículos	871690	Partes de remolques y semirre-	114.398	-4,5%	1.766.193	11,8%
		molques y de otros vehículos				
		no automóviles				
Vidrio y sus	701090	"Bombonas, botellas, frascos,	243.027	7,2%	2.192.044	7,9%
manufacturas		bocales, tarros, envases tubu-				
		lares y demás de vidrio				

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de TradeMap y USITC

Tabla 13. Productos priorizados por sector, aranceles y normas de origen

Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Origen	Arancel Efectivo para RU en EEUL
Maquinaria y equipo	8544601000	Conductores eléctricos, para una tensión > 1.000 V, n.c.o.p.	Un cambio a esta subpartida desde cualquier otra subpartida, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a: (a) 35 por ciento bajo el método de aumento del valor, o, (b) 45 por ciento bajo el método de reducción del valor.	3,5%
Maquinaria y equipo	8487901000	Partes de máquinas o de aparatos, sin usos específicos	Cambio de partida	3,9%
Plástico, caucho y sus manufacturas	4011101000	"Neumáticos nuevos de caucho, utilizados en automóviles	Cambio de partida	4,0%
Plástico, caucho y sus manufacturas	4011200000	"Neumáticos nuevos de caucho, utilizados en autobuses	Cambio de partida	4,0%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3920620020	"Placas, láminas, hojas y tiras, de poli""tereftalato de etileno"" no celular y sin esfuerzo	Un cambio a esta subpartida desde cualquier otra subpartida; o un cambio a fibras vulcanizadas de la subpartida 3920.79 de cualquier otra mercancía de la subpartida 3920.79 o de cualquier otra subpartida; o No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a: (a) 35 por ciento bajo el método de aumento del valor, o, (b) 45 por ciento bajo el método de reducción del valor.	4,2%
Químicos	2934991000	"Ácidos nucleicos y sus sales	Cambio de subpartida	5,9%
Químicos	3826000000	Biodiésel y sus mezclas	Cambio de subpartida	De 4,6% a 6,5%
Vehículos	8716100000	Partes de remolques y semirremolques y de otros vehículos no automóviles	Cambio de subpartida de cualquier otra partida; o 35% contenido regional	4,0%
Vidrio y sus manufacturas	7010904000	"Bombonas, botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás de vidrio	Cambio de subpartida de cualquier otra partida; o 35% contenido regional	2,7%





Tabla 14. Productos priorizados por sector, fletes aéreos o marítimos (2022).

PARTIDA	PRODUCTO	% AÉREO	FLETE AÉREO USD/KG	% MAR	FLETE MARÍTI- MO USD/KG
	Promedio	14,6%	3,8	54,7%	0,3
854460	Conductores eléctricos, para una tensión > 1.000 V, n.c.o.p.	0,2%	4,5	71,8%	0,3
848790	Partes de máquinas o de aparatos, sin usos específicos	87,1%	3,8	11,5%	0,4
401110	"Neumáticos nuevos de caucho, utilizados en automóviles	0,0%	5,3	76,8%	0,4
401120	"Neumáticos nuevos de caucho, utilizados en autobuses	4,4%	2,1	59,1%	0,1
392062	"Placas, láminas, hojas y tiras, de poli""tereftalato de etileno"" no celular y sin esfuerzo	0,8%	3,4	66,4%	0,3
293499	"Ácidos nucleicos y sus sales	0,0%	2,9	46,0%	0,0
382600	Biodiésel y sus mezclas	4,2%	4,8	72,2%	0,2
871690	Partes de remolques y semirremolques y de otros vehículos no automóviles	5,9%	4,2	55,8%	0,3
701090	"Bombonas, botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás de vidrio	28,5%	3,4	32,8%	0,4

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra, con datos USITC

Estrellas nacientes: 8 productos

Tabla 15. Productos priorizados por sector, tamaño y dinamismo del mercado

	.,	Docarinción del producto	Reino Unido exporta hacia el mundo			os de América de el mundo
Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2022	Var % 2018 a 2022	Valor en 2022	Var % 2018 a 2022
		Total	613.695	-7,8%	15.772.796	20,5%
Plástico, caucho y sus manufacturas	392410	Vajilla y artículos de mesa o de cocina, de plástico	70.183	-22,5%	5.749.725	16,1%
Maquinaria y equipo	850790	Placas, separadores y los demás partes de acumuladores eléctricos, n.c.o.p.	89.943	0,0%	5.641.267	36,3%
Químicos	293090	Compuestos orgánicos de azufre	75.782	-4,6%	1.027.765	10,2%
Químicos	291590	Ácidos monocarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos	82.882	-3,0%	937.326	34,0%
Manufacturas de cobre	741220	"Empalmes ""rácores"", codos, manguitos y demás accesorios de tubería, de aleaciones de cobre"	66.101	-1,4%	822.088	10,3%
Manufacturas de metales comunes	820559	Herramientas de mano, incl. los diamantes de vidriero, de metal común	75.166	-10,5%	792.906	7,5%
Vidrio y sus manufacturas	700910	Espejos retrovisores enmarcados o no, incl. los espejos retrovisores, con marco o sin él	92.486	-0,1%	445.749	9,9%
Químicos	392043	Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo no	61.152	-11,0%	355.970	10,4%

celular





Nota: El arancel para estos productos es de 0% si el producto es de origen colombiano Fuente: Cálculos elaborados por Araujo Ibarra con datos de TradeMap y USITC

Tabla 16. Productos priorizados por sector, aranceles y normas de origen.

Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Origen	Arancel Efectivo para RU en EEUU
Plástico, caucho y sus manufacturas	3924109000	Vajilla y artículos de mesa o de cocina, de plástico	Un cambio a la partida 3922 a 3926 de cualquier otra partida.	3,57%
Maquinaria y equipo	8507903000	Placas, separadores y los demás partes de acumuladores eléctricos, n.c.o.p.	Un cambio a la subpartida 8507.10 de cualquier otra partida; o subpartida siempre que contenido regional sea de 35% Un cambio a la subpartida 8507.10 de cualquier otra subpartida, habiendo o no un cambio de cualquier otra partida, siempre que el contenido regional sea de 35%	3,42%
Químicos	2915902000	Ácidos monocarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos	Un cambio a la subpartida 2914.11 a 2918.90 de cualquier otra subpartida	3,88%
Manufacturas de cobre	7412200000	"Empalmes ""rácores"", codos, manguitos y demás accesorios de tubería, de aleaciones de cobre"	Un cambio a la partida 7411 a 7419 de cualquier otra partida.	3,00%
Manufacturas de metales comunes	8205599100	Herramientas de mano, incl. los diamantes de vidriero, de metal común	Un cambio a la partida 8201 a 8206 de cualquier otro capítulo.	4,38%
Vidrio y sus manufacturas	7009100000	Espejos retrovisores enmarcados o no, incl. los espejos retrovisores, con marco o sin él	Un cambio a la subpartida 7009.10 de cualquier otra partida; o contenido regional de 35%	3,90%
Químicos	3920430000	Placas, láminas, hojas y tiras, de partes de acumuladores eléctricos, n.c.o.p.	Un cambio a la subpartida 3920.10 a 3920.99 de cualquier otra subpartida; o un contenido regional de 35%	4,18%

Nota: El arancel para estos productos es de 0% si el producto es de origen colombiano Fuente: TLC Colombia Estados Unidos

Tabla 17. Productos priorizados por sector, fletes aéreos o marítimos

Sectores	Código del producto	Descripción del producto	% Aéreo	Flete aéreo USD/Kg	% Mar	Flete marítimo USD/Kg
	Prome	edio	6,5%	3,3	75,2%	0,3
Plástico, caucho y sus manufacturas	392410	Vajilla y demás artículos para servicio de mesa o de cocina, de plástico	0,7%	2,6	89,9%	0,5
Maquinaria y equipo	850790	Placas, separadores y los demás partes de acumuladores eléctri- cos	3,4%	2,3	83,6%	0,1
Químicos	293090	Compuestos orgánicos de azufre	13,6%	5,1	81,3%	0,2
Químicos	291590	Ácidos monocarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos	3,6%	3,7	93,8%	0,2
Manufacturas de cobre	741220	"Empalmes ""rácores"", codos, manguitos y demás accesorios de tubería, de aleaciones de cobre"	8,6%	3,4	75,3%	0,5





Sectores	Código del producto	Descripción del producto	% Aéreo	Flete aéreo USD/Kg	% Mar	Flete marítimo USD/Kg
	Prome	dio	6,5%	3,3	75,2%	0,3
Manufacturas de metales comunes	820559	Herramientas de mano, incl. los diamantes de vidriero, de metal común	10,9%	3,1	75,7%	0,3
Vidrio y sus manufacturas	700910	Espejos retrovisores enmarcados o no, incl. los espejos retroviso- res, con marco o sin él	3,0%	3,5	57,4%	0,5
Químicos	392043	Placas, láminas, hojas y tiras, de polímeros de cloruro de vinilo no celular, con un contenido	3,1%	1,6	76,0%	0,3

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra, con datos USITC

Estrellas por desarrollar: 13

Tabla 18. Productos priorizados por sector, tamaño y dinamismo del mercado

	0/1	Docorinaión del puedosta	Reino Unido el mundo	o exporta hacia	Estados Unidos de América importa desde el mundo		
Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2022	Var % 2018 a 2022	Valor en 2022	Var % 2018 a 2022	
		Total	435.444	-7,2%	11.401.206	10,9%	
Plástico, caucho y sus manufacturas		Contraventanas, persianas, incl. las venecianas, y artículos simil. y sus partes,					
manuracturas	392530	de plástico	30.866	-4,43%	1.100.197	7,61%	
Plástico, caucho y sus manufacturas	392610	Artículos para oficina y artículos escolares, de plástico,	41.864	-9,89%	586.375	12,03%	
Plástico, caucho y sus manufacturas	390330	"Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno- estireno ""ABS"", en formas primarias"	30.422	12,22%	596.450	10,21%	
Plástico,	330330	primarias	30.422	12,2270	330.430	10,2170	
caucho y sus	390740	Policarbonatos, en formas primarias	26.361	10,97%	548.035	14,38%	
Plástico, caucho y sus manufacturas	390410	"Poli""cloruro de vinilo"", en formas primarias, sin mezclar con otras sustancias"	39.810	-21,73%	521.692	17,56%	
Maquinaria y equipo	846610	Portaútiles para máquinas herramienta y para herramientas de mano de	34.626	-8,29%	1.144.623	7,60%	
Maquinaria y equipo	851310	cualquier tipo Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía	26.838	-10,32%	1.073.677	7,05%	
Madera y sus manufacturas	442199	Artículos de madera, ncop	29.091	-1,99%	1.822.678	11,02%	
Manufacturas de aluminio	761010	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	48.923	0,52%	1.273.477	16,71%	
Vehículos	871680	Vehículos de mano y otros vehículos no automóviles	28.596	-4,44%	1.053.286	11,85%	
Agro alimentos	200700	"Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos,	26.010	.0.20%	E60 200	16 049/	
Agro alimentos	200799	obtenidos por cocción "Vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin	26.019	-9,20%	568.289	16,94%	
Calzado	200599	congelar Calzado con suela de cuero natural o regenerado y parte	38.065	-2,81%	826.821	8,04%	
Careado	640420	superior de materia textil	33.963	-12,69%	285.606	9,59%	

Fuente: Cálculos elaborados por Araújo Ibarra con datos de TradeMap y USITC





Tabla 19. Productos priorizados por sector, aranceles y normal de origen

Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Origen	Arancel Efectivo para RU en EEUU
Agroalimentos	2007991100	"Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción,	Un cambio de cualquier otro capítulo	4,3%
Agroalimentos	2005999000	"Vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin congelar (exc	Un cambio a la partida 2005 de cualquier otro capítulo, excepto aquellas mercancías que han sido preparadas mediante empaque (incluido enlatado) en agua, salmuera o jugos naturales (incluido el procesamiento inherente al empaque), las que serán originarias solo si las mercancías frescas fueron obtenidas en su totalidad o producidas enteramente en el territorio de una o más de las Partes.	12,7%
Calzado	6404200000	Calzado con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil (exc. calzado	Un cambio a las subpartidas 6401.10 o 6401.91, fracciones arancelarias(2) 6401.92.aa, 6401.99.aa, 6401.99.bb, 6401.99.cc, 6402.30.aa, 6402.30.bb, 6402.30.cc, 6402.91.aa, 6402.91.bb, 6402.91.cc, 6402.99.aa, 6402.99.bb, 6402.99.cc, 6404.11.aa ó 6404.19.aa. de cualquier otra partida fuera de la partida 64.01 a 64.05, excepto de la subpartida 6406.10, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor al 55 por ciento bajo el método de aumento del valor; o Un cambio a todas las demás mercancías de la partida 64.01 a 64.05 de cualquier otra subpartida, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 20 por ciento bajo el método de aumento del valor.	12,0%
Madera y sus manufacturas	4421999000	Artículos de madera, ncop	Un cambio a la partida 4401 a 4421 de cualquier otra partida.	3,3%
Manufacturas de aluminio	7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales (exc. guarniciones)	Un cambio a la partida 7610 a 7615 de cualquier otra partida.	5,7%
Maquinaria y equipo	8466100000	Portaútiles para máquinas herramienta y para herramientas de mano de cualquier tipo; dispositivos	Un cambio a la partida 8466 de cualquier otra partida, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a: 35 por ciento	3,9%
Maquinaria y equipo	8513109000	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía	Un cambio a la subpartida 8513.10 de cualquier otra partida; o Un cambio a la subpartida 8513.10 de la subpartida 8513.90, habiendo o no un cambio de cualquier otra partida, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a: 35 por ciento bajo el método de aumento del valor Un cambio a la subpartida 8513.90 de cualquier otra partida.	4,5%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3925300000	Contraventanas, persianas, incl. las venecianas, y artículos simil. y sus partes, de plástico	Un cambio a la partida 3922 a 3926 de cualquier otra partida.	4,2%





Sectores	Código del producto	Descripción del producto	Origen	Arancel Efectivo para RU en EEUU
Plástico, caucho y sus manufacturas	3926100000	Artículos para oficina y artículos escolares, de plástico, n.c.o.p.	Un cambio a la partida 3922 a 3926 de cualquier otra partida.	5,3%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3903300000	"Copolímeros de acrilonitrilo- butadieno-estireno ""ABS"", en formas primarias"	Un cambio a la partida 3901 a 3915 de cualquier otra partida, siempre que el contenido de polímeros originarios no sea menor del 50 por ciento en peso del contenido total de polímeros.	6,5%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3907400000	Policarbonatos, en formas primarias	Un cambio a la partida 3901 a 3915 de cualquier otra partida, siempre que el contenido de polímeros originarios no sea menor del 50 por ciento en peso del contenido total de polímeros.	5,8%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3904101000	"Poli""cloruro de vinilo"", en formas primarias, sin mezclar con otras sustancias"	Un cambio a la partida 3901 a 3915 de cualquier otra partida, siempre que el contenido de polímeros originarios no sea menor del 50 por ciento en peso del contenido total de polímeros.	6,5%
Vehículos	8716809000	Vehículos de mano y otros vehículos no automóviles (exc. remolques para cualquier vehículo)	Un cambio a la subpartida 8716.10 a 8716.80 de cualquier otra partida; o Un cambio a la subpartida 8716.10 a 8716.80 de la subpartida 8716.90, habiendo o no un cambio de cualquier otra partida, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a: 35 por ciento bajo el método de aumento del valor; o (b) 45 por ciento bajo el método de reducción del valor. Un cambio a la subpartida 8716.90 de cualquier otra	3,2%
			on cambio a la subpartida 8716.90 de cualquier otra partida.	

Fuente: TLC Colombia Estados Unidos

Tabla 20. Productos priorizados por sector, fletes aéreos o marítimos

Sectores	Código del producto	Descripción del producto	% Aéreo	flete aereo USD/Kg	% Mar	flete maritimo USD/Kg
		Promedio	10,5%	2,2	68,4%	0,3
Agro alimentos	200799	"Confituras, jaleas y mermeladas, purés y pastas de frutas u otros frutos, obtenidos por cocción	0,1%	1,8	80,7%	0,1
Agro alimentos	200599	"Vegetales y mezcla de vegetales, preparados o conservados sin vinagre, sin congelar	0,1%	1,7	80,5%	0,2
Calzado	640420	Calzado con suela de cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil	72,3%	2,0	27,1%	0,8
Madera y sus manufacturas	442199	Artículos de madera, ncop	1,0%	1,2	70,9%	0,2
Manufacturas de aluminio	761010	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales	1,5%	2,5	72,8%	0,3





Sectores	Código del producto	Descripción del producto	% Aéreo	flete aereo USD/Kg	% Mar	flete maritimo USD/Kg
		Promedio	10,5%	2,2	68,4%	0,3
Maquinaria y equipo	846610	Portaútiles para máquinas herramienta y para herramientas de mano de cualquier tipo; dispositivos	42,1%	3,7	53,9%	0,3
Maquinaria y equipo	851310	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía	5,8%	2,1	89,2%	0,6
Plástico, caucho y sus manufacturas	392530	Contraventanas, persianas, incl. las venecianas, y artículos simil. y sus partes, de plástico	2,2%	0,7	70,1%	0,2
Plástico, caucho y sus manufacturas	392610	Artículos para oficina y artículos escolares, de plástico, n.c.o.p.	4,6%	3,0	85,2%	0,4
Plástico, caucho y sus manufacturas	390330	"Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno- estireno ""ABS"", en formas primarias"	1,0%	2,7	75,3%	0,3
Plástico, caucho y sus manufacturas	390740	Policarbonatos, en formas primarias	3,3%	2,4	77,7%	0,3
Plástico, caucho y sus manufacturas	390410	"Poli""cloruro de vinilo"", en formas primarias, sin mezclar con otras sustancias"	0,3%	2,6	35,5%	0,1
Vehículos	871680	Vehículos de mano y otros vehículos no automóviles	2,4%	2,4	70,2%	0,4

Fuente: Cálculos elaborados por Araujo Ibarra, con datos USITC

5. LA APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RELACIÓN COLOMBIA - VENEZUELA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL REINO UNIDO

En septiembre de 2022, se llevó a cabo la reapertura oficial de la frontera colombo-venezolana a través del puente Binacional Atanasio Girardot. Tras meses de conversaciones entre los delegados de los jefes de Estado Gustavo Petro y Nicolás Maduro, se dio un paso importante hacia la reintegración regional, rehabilitando rutas comerciales terrestres que, previo a la ruptura de relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela, concentraba un alto porcentaje del transporte de mercancías y pasajeros en la región.

Un año después de la apertura de los pasos fronterizos, se ha logrado reactivar el comercio entre

Colombia y Venezuela. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia⁷, en 2023 Colombia le vendió a Venezuela un total de US\$673,4 millones, a través de todas las fronteras, aeropuertos y puertos, lo que representa un aumento del 6,5 % con relación al 2022. Del total exportado, el 95 % correspondió a bienes no minero energéticos, marcando una tendencia importante de la exportación de confitería, galletas y demás snacks hacia Venezuela. Siguiendo la iniciativa de reactivación del comercio entre Colombia y Venezuela, se han establecido nuevos acuerdos para incentivar las relaciones comerciales en la región. Estos se componen en:

⁷MINCIT (2024) Las exportaciones de Colombia a Venezuela volvieron a crecer: 6,5 % en 2023. Disponible en:





5.1 ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL COLOMBIA- VENEZUELA (AAP - 28)

Actualmente la relación comercial entre los dos países se rige según el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, el día 28 de noviembre de 2011 en la ciudad de Caracas. El 16 de febrero de 2023, se suscribió la Decisión No. 001 - Primer Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial N º 28 entre Colombia y Venezuela donde se modifica el acuerdo vigente desde 2012.

Dentro del Acuerdo de Alcance Parcial se incluyen ajustes en las preferencias arancelarias de 710 productos de exportación de Colombia a Venezuela y a 515 de exportación de Venezuela a Colombia.

Los productos de exportación de Colombia a Venezuela pertenecen a sectores de la industria petroquímica, maderas, autopartes, papel, materiales de construcción, manufacturas de vidrio, cosméticos y productos de aseo personal. También hacen parte de los sectores cárnico, lácteo, de hortalizas y frutas, aceites, café, maíz, harinas y azúcares, entre otros.

La profundización mencionada entro en vigor bajo el Decreto 0609 del 26 de abril de 2023 donde se

modificaron los Apéndices A y B del Anexo I para la inclusión de nuevos productos que gozan de preferencias arancelaria, así como la exclusión de determinados productos sensibles frente a la entrada de importaciones al territorio nacional. Por otra parte, se incluye una nueva nota Introductoria al Apéndice I, sobre Requisitos Específicos de Origen del Sector Agrícola, los cuales se presentan en el Anexo II de la Decisión.

Se puede consultar el Decreto 0609 del 26 de abril de 2023 con los cambios de inclusión y exclusión de productos a los apéndices A y B de la Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial N° 28, en el código QR adjunto.



 8 MINCIT. (2022). Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N° 28 entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Disponible en:

https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-con-venezuela

(Consultado abril 4 del 2023)

5.2 ACUERDO RELATIVO A LA PROMOCIÓN Y **PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES**

Venezuela ha adoptado la estrategia de implementación de Acuerdos de Inversión con diferentes países en la región y en el mundo con el fin de reestablecer la confianza de los inversionistas en Venezuela y brindarles una serie de beneficios y garantías de protección que incentiven la inversión directa en el proceso de reapertura de la economía bolivariana.

El 4 de febrero de 2023, La República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia firmaron el acuerdo de protección de inversiones o Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con el objetivo de promover entre ellas una mayor cooperación económica transfronteriza, particularmente respecto de la Inversión Directa.

El Acuerdo suscrito cuenta con una vigencia de 10 años y parte de una serie de beneficios para solidificar la promoción de inversiones entre las partes siendo la principal el dar a los inversionistas de la otra parte el mismo trato que otorga a sus propios inversionistas con respecto a la adquisición de terrenos, bienes raíces y derechos reales, de acuerdo con su ordenamiento jurídico nacional.

En noviembre de 2023, la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobó el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones que Colombia firmó con Venezuela, con lo que pasó su tercer debate y actualmente continua en trámite legislativo.

Se destaca el Artículo 8, Compensación por Pérdidas, donde a los inversionistas de cualquiera de las Partes cuyas inversiones sufran pérdidas en el territorio de la otra Parte debido a guerra, insurrección, disturbios civiles, un estado de emergencia nacional u otros acontecimientos, se les concederá un título de restitución, indemnización,





compensación u otro acuerdo un trato no menos favorable que aquel que la Parte Receptora le otorgue a sus propios inversionistas o a inversionistas de cualquier tercer Estado No Parte, con relación a tales pérdidas.⁹

De igual manera, el Acuerdo cuenta con el artículo 12 de Solución de Controversias entre una Parte e Inversionistas de la otra Parte, describiendo la ruta de resolución a aplicar en el caso de presentarse una disputa en el marco de vigencia del Acuerdo. Si no es posible la solución amigable entre las partes, al pasar los seis meses de la notificación escrita, el inversionista afectado podrá escoger entre el Tribunal competente de la Parte en cuyo territorio se haya realizado la Inversión o un tribunal arbitral ad

hoc establecido en virtud del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). De igual forma se podrá acordar que la administración de las controversias arbitrales sea efectuada por un Centro de Arbitraje binacional, teniendo en cuenta que laudos arbitrales serán finales y vinculantes para todas las partes en la controversia según lo estipulado en el Acuerdo. 10

El texto completo del documento suscrito puede ser consultado en:

https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/a-int ernacional-de-inversion/contenido/acuerdos-internacionales-de-inversion-suscritos-1/venezuela/acuerdo-inversion-colombia-venezuela-febrero-2023.pdf.aspx

⁹⁻¹⁰ Organización de Naciones Unidas UNCTAD. (2023). Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia relativo a la promoción y Protección recíproca de inversiones, United Nations UNCTAD. Disponible en:

https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaty-files/6951/download (Consultado abril 20 del 2023)

5.3 ACUERDO DE TRANSPORTE ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

Luego de ser aprobada en plenaria de la Cámara de Representantes y revisada por la Corte Constitucional, el 10 de julio del 2023, el Congreso de Colombia sancionó la Ley 2301 por medio de la cual se ratificó el Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, como marco jurídico que regule el transporte de personas y mercancía tras la reapertura de los puentes terrestres de la frontera.

Se espera que, con la implementación del Acuerdo,

se continúe desarrollando y facilitando las relaciones comerciales de la región para volver al número y capacidad de transporte que se tenía previo a la ruptura de relaciones políticas entre los dos países.

La regulación acordada incluye los requisitos que se deben seguir para la movilización por vía terrestre de un país a otro, entre estos, el uso del pasaporte o la tarjeta migratoria vigente. El objetivo del Acuerdo es retornar la confianza y seguridad en el transporte fronterizo terrestre para incentivar el comercio regional.

5.4 LEY CONSTITUCIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA PRODUCTIVA

El 29 de diciembre de 2017, la Asamblea Nacional Constituyente publicó la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva que tiene por objetivo establecer los principios, políticas y procedimientos que regulan las inversiones extranjeras productivas de bienes y servicios.

A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de ochocientos mil euros (€ 800.000) o su

equivalente en otra moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) de la cantidad descrita en el presente artículo, atendiendo al Interés sectorial, de promoción de la pequeña y mediana industria, y otras formas organizativas de carácter económico productivo 12. Los inversionistas extranjeros que cumplan con el monto mencionado tendrán acceso a una serie de beneficios como:





- Desgravámenes.
- Amortización acelerada.
- Compra de la producción por parte de los órganos entes del sector público.
- Bonificación en impuestos.
- Exenciones arancelarias.

- Exenciones tributarias.
- Condiciones crediticias especiales.
- Tarifas especiales en servicios públicos
- Acceso preferencial a insumos y/o materias primas administradas por el Estado.
- Plazo de duración de la estabilidad tributaria

5.5 ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (ZEE)₁₃

En 2022, fue publicada la Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales en Venezuela que busca desarrollar un nuevo modelo productivo nacional que promueva la actividad económica productiva nacional y extranjera en territorio venezolano.

De igual forma busca diversificar y aumentar las exportaciones y participar en las innovaciones, cadenas productivas y mercados internacionales que diversifique la economía previamente enfocada en el sector petrolero.

De acuerdo a la actividad que desarrollen, las zonas francas, estarán clasificadas en :¹⁴

- Industrial: comprende los sectores de producción de bienes, manufactura, agroindustria estratégica, exportación y reexportación, aeronáutica y energía en cualquiera de sus categorías.
- Tecnológicos: comprende la instalación de parques tecnológicos para el desarrollo y producción de sistemas, partes, componentes y piezas de las telecomunicaciones, informática y telemática, aplicaciones y sistemas informáticos, reciclaje de desechos sólidos y tecnológicos, actividades de investigación y desarrollo científico para la materia del espacio ultraterrestre, desarrollo de la ciencia y tecnología militar.
- Servicios Financieros: comprende la instalación de la banca y servicios financieros bajo modalidad de régimen fiscal preferente.

- Servicios No Financieros:comprende la instalación y producción de los sectores de logística para la prestación y exportación de los servicios turísticos, hotelería, recreación y entretenimiento
- Producción Agroalimentaria Primaria: comprende las actividades de producción primaria de los sectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola con fines de exportación y para concretar la soberanía alimentaria del país

Las ZEE se encuentra localizadas en la Península de Paraguaná (estado Falcón); en el corredor Puerto Cabello - Morón (estado Carabobo); en La Guaira (capital del estado homónimo); en la isla de Margarita (estado Nueva Esparta) y en la isla La Tortuga (Dependencias Federales).

En conclusión, se continua avanzado el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y de política comercial que brindan mayor seguridad y confianza a los empresarios y demás actores comerciales para hacer negocios con Venezuela.

Se espera que bajo la implementación de la Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial- APP N° 28 y la puesta en práctica del Acuerdo de Protección de Inversiones, las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela presenten un auge y continúen promoviendo el intercambio comercial dentro de la región.

https://investmentpolicy.unctad.org/investment-laws/laws/208/venezuela-bolivarian-republic-of-foreign-investment-law (Consultado abril 20 del 2023)

¹² Organización de Naciones Unidas. (2022). Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. United Nations UNCTAD-Investment Policy Hub. Disponible en:

¹³ Congreso de la República de Venezuela . (1991). Ley de Zonas Francas de Venezuela. Gaceta Oficial N° 34.772. : Disponible en: https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/167BABAACAF14FC0052577F500623174/\$FILE/Ley_34.772.pdf (Consultado abril 20 del 2023)

¹⁴ República Bolivariana de Venezuela. (2022). Zonas Económicas Especiales de Venezuela. Gaceta Oficial de La República Bolivariana de Venezuela. Disponible en:





5.6 ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LAS SANCIONES

La división OFAC (Office of Foreign Assets Control) del Departamento de Tesorería de Estados Unidos publica la lista OFAC que menciona individuos y compañías que son propiedad de o están actuando en nombre de los países a los que presentan una amenaza a la seguridad nacional para EE.UU. También enumera individuos, grupos y entidades, como terroristas y narcotraficantes designados en programas que no son específicos de un país. Colectivamente, tales individuos y compañías se llaman "Nacionales Especialmente Designados" o "SDNs". Sus activos están bloqueados y los ciudadanos de EE. UU tienen prohibido establecer negociaciones con ellos.

La lista OFAC en modalidad de nombramiento de individuos o entidades terroristas, tiene un carácter de cumplimiento vinculante para Colombia. Es decir, se sancionará a cualquier individuo o entidad de Colombia que haga negocios con un participante de la lista de OFAC. Estas sanciones abarcan desde restricciones financieras a vetos temporales o definitivos al ingreso y comunicación con ciudadanos y empresas americanas.

En la lista OFAC¹⁵, se presentan diferentes tipos de filtro según la búsqueda que se quiera realizar. Es posible buscar por la generalidad de país los miembros a los que se presentan sanciones o de A continuación, se presenta una breve explicación manera más específica como el nombre del de cada tipo de sanción aplicada: 16 individuo o entidad que se busque validar.

Serán sancionados los individuos o entidades que realicen:

- Cualquier transacción que involucre al gobierno venezolano o a una persona o entidad sancionada. (La realización o recepción de cualquier contribución o provisión de fondos, bienes o servicios dichas personas).
- Cualquier transacción con Venezuela o un residente de un país que esté sujeto a sanciones integrales o con una persona designada como bloqueada.
- Compra de cualquier deuda del Gobierno de Venezuela, incluidas las cuentas por cobrar;
- Cualquier deuda con el Gobierno de Venezuela que se haya concretado como garantía después de la fecha de vigencia de la orden suscrita, incluidas las cuentas cobrar; por
- Venta, transferencia, cesión o pignoración como garantía por parte del Gobierno de Venezuela de cualquier participación accionaria en cualquier entidad en la que el Gobierno de Venezuela tenga una participación accionaria del cincuenta (50) por ciento o superior.

¹⁵ Página oficial OFAC. (2023) Disponible en: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/ (Consultado abril 20 del 2023)

¹⁶ Documento oficial congreso de Estados Unidos. (2022) Disponible en:

https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10715#:~:text=Terrorism%2DRelated%20Sanctions&text=The%20most%20re cent%20determination%20was,retransfers%20to%20Venezuela%20since%202006. (Consultado abril 20 del 2023)

5.7 SANCIONES VIGENTES A VENEZUELA

5.7.1 Revocación de Visa y Sanciones individuales a personas pertenecientes al gobierno Maduro

A abril del 2024, se encuentran identificados 188 miembros en la lista OFAC como individuos SDN (Specially Designated Nationals) con restricciones de desplazamiento marítimo, terrestre y aéreo. En marzo del 2015 se dio la primera Orden Ejecutiva 13692 la cual bloquea la propiedad, la transferencia





o los pagos a las propiedades, la posesión o el control de bienes e, inclusive, las donaciones que puedan recibir, y prohíbe la entrada a Estados Unidos a los miembros del gobierno de Venezuela, salvo autorización de la Secretaría de Estado, así

como a cualquier persona que hubiera actuado directa o indirectamente en acciones políticas que socaven los procesos democráticos, que incurra en conductas de abuso a los derechos humanos o que limiten la libertad de expresión-

5.7.2 Sanciones comerciales

La sanción económica más reconocida hacia Venezuela ha sido el bloqueo a la petrolera PDVSA bloqueando su acceso a los mercados financieros de Estados Unidos bajo la Orden Ejecutiva 13808 de 24 de marzo del 2017. En esta se prohíbe igualmente las transacciones de personas o de empresas que se encuentren en Estados Unidos con la empresa estatal de petróleos de Venezuela, PDVSA, la compra de bonos y el pago de utilidades o dividendos directa o indirectamente al Gobierno de Venezuela.

Con base a la Orden anterior se genera la tercera Orden Ejecutiva 13827 de marzo 19 del 2018 que reacciona ante la creación de la moneda digital por el Gobierno de Venezuela y la califica como un intento del Gobierno venezolano de evadir las sanciones anteriormente impuestas. Por esta razón,

prohíbe la provisión, las transacciones y el financiamiento con esta moneda digital por parte de personas estadounidenses o que se encuentren en Estados Unidos ¹⁷

Las sanciones se enfocan fuertemente en limitar el sector petrolero de Venezuela con el fin de cortar la mayor fuente de ingresos del gobierno (PDVSA-Petrolera estatal). Las medidas evitaron que PDVSA no recibiera apoyo de Citgo, su subsidiario basado en Estados Unidos. Además, fue añadido a la lista OFAC del Departamento de Tesorería, prohibiendo a cualquier ciudadano o entidad americana, y aliados, de hacer transacciones o negociosos con la petrolera. Bajo las fuertes restricciones comerciales, PDVSA se vio obligado a buscar en Asia, un nuevo destino de exportaciones.

5.7.3 Sanciones financieras

La cuarta Orden Ejecutiva 13835 de 1 de mayo del 2018, prohíbe las transacciones o el financiamiento relacionados con la compra de cualquier tipo de deuda debida al Gobierno de Venezuela, así como la venta, transferencia, asignación o prenda de garantía del Gobierno de Venezuela y cualquier participación accionaria en cualquier entidad en la que el Gobierno de Venezuela tenga una participación del 50% o más.

La quinta Orden Ejecutiva, número 13850 de noviembre 1 del 2018, bloquea las transacciones relacionadas con propiedades en Estados Unidos y que operen en el sector oro de la economía venezolana. También bloquea aquellas transacciones relacionadas con prácticas engañosas y corrupción, con proyectos o con programas gestionados por el Gobierno venezolano.

La sexta Orden Ejecutiva 13857 de enero 25 de 2019, que aclara que para las órdenes anteriormente

dictadas se entenderá por Gobierno de Venezuela al Estado de Venezuela y cualquier subdivisión política, agencia, Banco Central de Venezuela y PDVSA y cualquier persona que haga parte o que esté controlada directa o indirectamente por el régimen de Maduro.

La última Orden Ejecutiva 13884 de agosto 5 del 2019 y ordena el bloqueo de todas las propiedades e intereses del Gobierno de Venezuela en Estados Unidos o que entren a futuro en Estados Unidos y prohíbe cualquier tipo de transacción con estos 18

En septiembre del 2022, el ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, Carlos Faría Tortosa, declaró ante la Asamblea General de Naciones Unidas que Europa y Estados Unidos le robaron 31 toneladas de reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra a Venezuela, cuyo valor llegaría a los 1300 millones de dólares por medio de las sanciones financieras de retención de bienes.

5.7.4 Sanciones relacionadas con el terrorismo

Bajo la Orden Ejecutiva 13224, se sanciona a cualquier individuo o entidad que se encuentre financiando a grupos denominados terroristas.

Desde 2006, el Secretario de Estado de EE.UU. ha realizado un informe anual determinación de que Venezuela no está "cooperando plenamente con





Esfuerzos antiterroristas de los Estados Unidos" de conformidad con la Sección 40A de la Ley de Control de Exportación de Armas (22 U.S.Congress 2781). La determinación más reciente se tomó en mayo de 2022 donde Estados Unidos prohibió toda operación comercial estadounidenses (ventas y transferencias) de armas a Venezuela.

Desde 2006, el Secretario de Estado de EE.UU. ha

realizado un informe anual determinación de que Venezuela no está "cooperando plenamente con Esfuerzos antiterroristas de los Estados Unidos" de conformidad con la Sección 40A de la Ley de Control de Exportación de Armas (22 U.S.Congress 2781). La determinación más reciente se tomó en mayo de 2022 donde Estados Unidos prohibió toda operación comercial estadounidenses (ventas y transferencias) de armas a Venezuela.

5.7.5 Sanciones relacionadas con el narcotráfico

Desde 2005, de acuerdo con los procedimientos en Relaciones Exteriores Ley de autorización, año fiscal 2003 (P.L. 107-228, §706; 22 U.S.C.2291j), el Presidente en cargo ha hecho una determinación Venezuela fallado anual de que ha demostrablemente en adherirse a sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales estupefacientes.

Estados Unidos ha impuesto sanciones económicas a al menos 22 individuos con conexiones a Venezuela y 27empresas designándolas como Especialmente Designadas Narcotraficantes conforme a la Ley Extranjera de Estupefacientes y la Ley de Designación de Cabecillas (P.L. 106-120, Título VIII; 21 USC 1901 y siguientes).

5.7.6 Sanciones multilaterales

La Unión Europea implementó sanciones en contra del gobierno de Nicolas Maduro el 13 de noviembre del 2017¹⁹. Actualmente las sanciones de la EU se enfocan en:

- Un embargo a todo tipo de armamento o equipo para represión dentro del territorio
- Prohibición de viaje y congelamineto de bienes y cuentas a 55 oficiales del gobierno responsables por violaciones en contra de los derechos humanos de la población civil

La Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá son quienes históricamente han liderado las iniciativas de sancione en contra de Venezuela. En 2023, se publicó un comunicado conjunto a los negociadores venezolanos en Ciudad de México que mostraba la voluntad de comprometerse "de buena fe" hacia un acuerdo integral que conduzca a elecciones "libres y justas" en 2024. Actualmente las sanciones de la Unión Europea, Canadá y Reino Unido continúan en vigor.

Panamá y Suiza tambien mantienen un número significativo de sanciones particulares contra la República Bolivariana de Venezuela.

En septiembre del 2022, el ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, Carlos Faría Tortosa, declaró ante la Asamblea General de Naciones Unidas que la nación venezolana estaba siendo regida por 913 sanciones internacionales que han significado más de 150.000 millones de dólares en pérdidas en los últimos años ²⁰

¹⁷Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (2021) Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v16n2/1909-3063-ries-16-02-121.pdf (Consultado febrero 16 del 2023)

¹⁸ Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (2021) Disponible en: http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v16n2/1909-3063-ries-16-02-121.pdf (Consultado febrero 16 del 2023)

¹⁹ EU measures and policies against Venezuela- time line (2023) Disponible en: https://www.consilium.europa.eu/en/policies/ (Consultado febrero 16 del 2023)

²⁰ Naciones Unidas- Declaración de Venezuela en Asamblea General (2021) Disponible en : https://news.un.org/es/story/2022/09/1515221 (Consultado abril 20 del 2023)





5.8 ÚLTIMOS DESARROLLOS

LEVANTAMIENTO DE SANCIONES-LICENCIA CHEVRON

Estados Unidos ha respondido a la disposición del gobierno de Nicolás Maduro de entablar negociaciones para flexibilizar las restricciones petroleras impuestas al país sudamericano. La administración de Joe Biden ha autorizado a la empresa Chevron a reanudar parcialmente sus operaciones de extracción de petróleo en Venezuela, en lo que se ha denominado la Licencia 41, conocida como la Licencia Chevron.

La autorización de retomar actividades económicas en territorio venezolano se otorgó por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, el 26 de noviembre de 2022, con la condición de que no se atribuyeran ningún ingreso de las ventas de petróleo a la petrolera estatal Petróleos de Venezuela SA (PDVSA), lo que significa que el Gobierno venezolano no obtendría ganancias que podrían reinvertirse en campos petroleros donde Chevron no esté involucrado. De igual forma se estipuló que los barriles de petróleo extraídos solo se puedan comercializar con Estados Unidos y que las ganancias por la actividad económica serán para pago de creditores de Venezuela en Estados Unidos.

Inicialmente, la licencia extendida otorgada a Chevron contaba con la posibilidad de extensión si el gobierno de Venezuela mostraba avances en la mejora de condiciones nacionales o realizaba nuevos compromisos que ayudarán a garantizar el respeto a los principios de la democracia en las elecciones de 2024.

ACUERDO DE BARBADOS-LICENCIA 44

En octubre de 2023 se firmó el Acuerdo de Barbados por parte del gobierno de Nicolás Maduro con su oposición política delante de terceros países que acompañaron el proceso de negociaciones (Barbados, México, Noruega, Colombia, Países Bajos, Estados Unidos y Rusia).

Dentro de este acuerdo, se estableció que, a cambio de un proceso electoral transparente, la oposición política se comprometería a trabajar hacia el alivio y la eliminación de las sanciones multilaterales impuestas al país. Desde 2009, todos los cargos de elección popular en Venezuela pueden ser reelegidos de manera indefinida. Por lo tanto, en las

próximas elecciones presidenciales, programadas para el 28 de julio de 2024, Nicolás Maduro buscará su segunda reelección, compitiendo contra el candidato que designe la oposición.

En respuesta a la firma del Acuerdo de Barbados en octubre de 2023, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió la Licencia 44. Esta licencia permitía a la mayoría de las compañías petroleras de EE.UU. Ilevar a cabo negocios en Venezuela. Además, se autorizaba a PDVSA a vender su petróleo en Estados Unidos y utilizar el sistema financiero estadounidense para pagar a sus acreedores y cobrar deudas. La Licencia 44 tenía una duración inicial de seis meses y estaba sujeta a prórroga en función del cumplimiento del Acuerdo de Barbados.

Sin embargo, el pasado 17 de abril de 2024, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió un comunicado anunciando la suspensión de la Licencia 44. Esta decisión se tomó después de un exhaustivo examen de la situación actual en Venezuela, en el cual se concluyó que Nicolás Maduro y sus representantes no han cumplido con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Barbados. Específicamente, no han cumplido con la implementación de una hoja de ruta electoral ni han garantizado la participación de la oposición política ²!

Es importante mencionar que el Gobierno norteamericano dejará en vigor la licencia 41, concedida en noviembre de 2022, que permite a Chevron exportar crudo venezolano gracias a una asociación que mantiene con Petróleos de Venezuela.

LICENCIA 44-A

En sustitución de la licencia 44, el Gobierno estadounidense anunció la emisión de la licencia 44-A, la cual otorga un plazo de 45 días a las empresas que ya se encuentran haciendo negocios bajo la Licencia 44 con el fin de sarles una emporalidad definida para que disminuyan sus actividades en Venezuela.





Con la suspenciónde las medidas, la petrolera venezolana PDVSA se verá nuevamente obligada a vender su petróleo crudo a bajos precios dentro del mercado mundial de para incentivar a los compradores a tomar el riesgo de un proceso de cobro y pago de facturas complicado con las sanciones a las que se ve ligada.

De igual forma, se vuelve a ver afectado la disposición de mercados a los que las petroleras venezolanas podrán acceder, el bloqueo de Estados Unidos y Europa como compradores del petróleo venezolano implican buscar nuevos destinos para comercializar su producto.

²¹US DEPARTMENT OF STATE (2024) Excepción a sanciones contra Venezuela: Vencimiento de la Licencia General 44. Disponible en:

https://www.state.gov/translations/spanish/excepcion-a-sanciones-contra-venezuela-vencimiento-de-la-licencia-general-44/

5.9 ¿CÓMO GESTIONAR EFICIENTEMENTE EL RIESGO A LA HORA DE HACER NEGOCIOS CON VENEZUELA?

Es importante llamar la atención sobre los aspectos clave que debe tener en cuenta cualquier compañía colombiana para realizar transacciones con empresas de capital o propiedad venezolana, ya que si bien Colombia no aplica directamente sanciones a ese país, si hace parte del sistema internacional de lucha contra el lavado de activos y delitos transnacionales que obliga a los representantes legales, administradores y apoderados de las empresas, a cumplir íntegramente y a cabalidad con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables, teniendo implementados las procedimientos y mecanismos políticas, prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales.

Así mismo, cada empresa debe velar porque ni sus accionistas, asociados o socios, sus representantes legales, administradores ni miembros de órganos societarios se encuentran registrados en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de EE. UU).

El listado OFAC, oficialmente llamado Specially Designated Nationals and Blocked Persons List, o comúnmente llamada "Lista Clinton" es un instrumento de consulta de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros - (en inglés: Office of Foreign Assets Control), organismo dependiente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para verificar que empresas y personas con las que se hacen negocios no estén relacionadas con actividades o dineros provenientes del narcotráfico, el terrorismo o el lavado de activos.

Como se explicó anteriormente, el Departamento del Tesoro ya ha incluido un amplio grupo de personas y entidades venezolanas en la lista de ciudadanos especialmente designados y personas bloqueadas. Como resultado de estas acciones, todas las propiedades y activos de dichas personas y entidades, que se encuentran en los Estados Unidos o en posesión o control de personas estadounidenses, estarán bloqueadas y deben informarse a la OFAC.

Además, también se bloquea cualquier entidad que sea propiedad, directa o indirectamente, en un 50 por ciento o más de una o más personas bloqueadas. Todas las transacciones realizadas por personas de EE. UU. o dentro (o en tránsito) de los Estados Unidos que involucren bienes o intereses en bienes de personas designadas o bloqueadas de otro modo están prohibidas, a menos que estén autorizadas por una licencia general o específica emitida por la OFAC, o estén exentas. Estas prohibiciones incluyen la realización de cualquier contribución o provisión de fondos, bienes o servicios por, para o en beneficio de cualquier persona bloqueada y la recepción de cualquier contribución o provisión de fondos, bienes o servicios de dicha persona ²²

La lista OFAC, relaciona a todas las personas que con sus actividades de lavado de activos afectan al tesoro americano, sin embargo, se extiende a todas las filiales de las sociedades americanas en el mundo, por lo que esta situación obliga a las empresas a terminar sus relaciones comerciales con quienes aparezcan en ella.

En Colombia, se ha avanzado en la implementación de instrumentos de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM como el SAGRILAFT,





que busca que las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales, puedan prevenir riesgos operacionales, legales, reputacionales y de contagio frente a situaciones como el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas destrucción masiva.

Así mismo, para la realización de operaciones de comercio exterior (importaciones y exportaciones),

la validación de clientes y proveedores en el listado OFAC se considera un paso necesario del proceso, ya que permite identificar la legitimidad y legalidad de las empresas y personas con las que se realizan negocios, para evitar sanciones o la exclusión comercial en las negociaciones internacionales a causa del relacionamiento comercial con empresas que estén en dicho listado y que se encuentren relacionadas con actividades o dineros provenientes del narcotráfico, el terrorismo o el lavado de activos.

²² U.S. Department of the Treasury (2022) Disponible en: https://home.treasury.gov/news/press-releases/jy0677 (Consultado febrero 16 del 2023)

5.9.1 ¿Con quién hago mis negocios?

- Validar identidad de la otra parte: ¿Quién es? ¿De dónde es? ¿A qué se dedica con quien comenzare un negocio o relación comercial? Ningún dato es irrelevante para comprobar la identidad y validar de un individuo o entidad.
- Consultar previamente la información disponible: Existen una serie de listas vinculantes, bases de datos públicas, redes sociales o huella digital, página de la Contraloría, fiscalía y policía nacional, en donde se puede consultar si el individuo o entidad en cuestión tiene antecedentes judiciales con la ley.
- No importa si es inversionista, anunciante, contratista, empleado, proveedor. Todos son susceptibles de ser usados directa o indirectamente por esquemas criminales que pueden llegar a causar problemas judiciales y reputaciones para el individuo, la empresa, el sector e incluso el país.
- Apliquen Due Diligence y conozca quien se encuentra detrás de todas las estructuras jurídicas que conformen una empresa o entidad antes de iniciar una relación comercial.

5.9.2 ¿De dónde proviene el dinero involucrado en el negocio?

La procedencia sospechosa de dinero como pago en un negocio, puede ser de un origen turbio que causaría problemas judiciales para el receptor, aún si este no estuviera enterado de la ilegalidad de los fondos.

Es importante realizar la validación de preguntas como:

¿Cuál es la actividad económica que desarrolla la contraparte del negocio?

¿Con que individuos o sectores se relaciona? ¿Cuál es su actividad financiera? ¿Está presente a una lista o centrales de riesgo a nivel nacional e internacional?

5.9.3 Reportar actividades sospechosas

Es importante tener en cuenta que un individuo o una empresa puede tener problemas judiciales si identificó actividades sospechosas y falto de denunciarlas a las autoridades competentes. Todos debemos informarnos, denunciar y colaborar con las autoridades: Fiscalía, UIAF.

5.9.4 Listas de cumplimiento vinculante para Colombia

- 1. Subnumeral 1.18 de la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la CBJ
- 2. Carta Circular 11 del 10 de febrero de 2020 expedida por la SFC
- 3. Listas del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas
- 4. Listas de Terroristas de los Estados Unidos de América
- 5. Lista de la Unión Europea de Organizaciones Terroristas
- 6. Lista de la Unión Europea de personas catalogadas como Terroristas
- 7. OFAC





5.10 OPORTUNIDADES DEL REINO UNIDO EN COLOMBIA EN EL MARCO DE LA APERTURA COMERCIAL CON VENEZUELA

El gobierno del Presidente Gustavo Petro, en su plan de gobierno, manifiesta gran interés por consolidar las relaciones económicas, comerciales y de inversión con Venezuela; en este sentido, este capítulo identifica y prioriza las oportunidades comerciales que tienen las empresas del Reino Unido para ingresar competitivamente al mercado venezolano a través de Colombia, aprovechando la cercanía geográfica y, el acceso preferencial a la luz del Acuerdo de Alcance Parcial No 28.

5.10.1 Productos priorizados

Teniendo en cuenta que desde 2013 no es posible obtener información oficial del comercio internacional de Venezuela, el presente análisis se realiza a través de "datos espejo", es decir, a partir de la consulta de exportaciones de terceros países hacia Venezuela, para el universo arancelario importado por dicho país desde 2017 a 2021. Así mismo, el año 2012 se toma como referencia del potencial de mercado venezolano, ya que fue el momento de mayor valor importado, según las estadísiticas oficiales disponibles.

Con base en este ejercicio, se identifican y priorizan de oportunidades comerciales se parte del y se tuvo en cuenta las importaciones del año 2012 – año que se toma.

Los parámetros tenidos en cuenta para la identificación y priorización de productos fueron:

- Productos cuyas exportaciones al mundo del Reino Unido son mayores o iguales a USD \$ 25 millones en 2021
- Productos cuyas importaciones totales de Venezuela son mayores o iguales a USD \$ 5 millones en 2021
- Importaciones de Venezuela que presenten dinamismo, es decir, cuyo valor importado del producto se incremente entre 2020 a 2021, en un porcentaje mayor al crecimiento promedio del capítulo del arancel de aduanas a que pertenece

 Productos cuyas exportaciones totales del Reino Unido decrecen entre 2020 y 2021.

Al aplicar los parámetros señalados anteriormente se identifican 50 producto a 6 dígitos del arancel de aduanas, con un mercado en Venezuela de USD 958 millones para 2021 con crecimiento promedio anual de 169,6% entre 2020 a 2021. Cabe señalar que estos productos registraron en 2012 un valor de USD \$ 2.710 millones de importaciones realizadas en Venezuela. En contraste las exportaciones de estos productos del Reino Unido al mundo decrecen -19,4% y en 2021 registraron un valor de USD \$ 13.937 millones.





Tabla 21. Productos priorizados para todos los sectores

TOTAL VIEW CONTROL	No		Impo	rtaciones	de Venezu	iela - Miles	SUSD		Exportaciones RU - Miles USD	
Sector/Cod 6 dig	Productos	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var% 2020/2021	2021	Var% 2020/2021
Total general	50	2.709.777	587.115	432.552	423.705	441.823	958.301	169,6%	13.937.198	-19,4%
Agroalimentario	9	1.019.910	278.437	216.506	119.806	168.210	325.130	157,1%	1.616.055	-15,6%
Maquinaria y equipo	12	704.215	150.457	98.562	71.648	105.010	231.021	164,3%	4.843.979	-14,9%
Vehículos y partes	3	160.472	8.281	4.318	16.296	43.141	76.177	66,5%	3.543.572	-11,5%
Textiles y confecciones	5	112.703	21.777	14.946	40.276	22.713	62.203	183,7%	592.296	-23,9%
Farmacéutico	2	189.029	20.877	17.874	21.586	9.586	59.860	435,1%	663.167	-43,9%
Calzado	3	112.891	21.749	12.856	30.884	21.782	44.874	117,6%	620.686	-37,5%
Plástico, caucho y sus manufacturas	3	55.546	6.519	9.748	12.481	19.896	42.005	119,2%	286.959	-18,8%
Limpieza, belleza	2	110.264	15.184	9.779	17.710	21.236	33.775	60,4%	495.231	-11,1%
Químicos	3	21.686	23.140	19.527	43.786	8.222	23.532	204,0%	457.833	-23,9%
Manufacturas de hierro y acero	3	42.703	8.831	5.297	3.023	5.446	22.288	311,5%	174.233	-27,9%
Medico quirúrgicos y medición	2	126.192	26.072	16.047	39.505	7.656	16.800	152,6%	313.528	-24,3%
Muebles e iluminación	1	21.759	1.542	1.217	3.239	4.266	8.399	96,9%	92.605	-5,2%
Manufacturas de metales comunes	1	27.801	3.171	4.967	1.701	2.279	6.132	169,1%	188.413	-1,1%
Papel, cartón	1	4.606	1.078	908	1.764	2.380	6.105	156,5%	48.641	-7,3%

Fuente: Cálculos propios con datos Trademap

Agroalimentario: Venezuela importó en 2012 en productos agroalimentarios USD 9.387 millones y en 2021 USD 2.621 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 29%; el Reino Unido Exportó en agro alimentos en 2022 USD 558.526 con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 1,7%.

Para este sector se priorizaron 9 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 325 millones y un potencial reflejado en lo importado en 2012 de 1.020 millones de dólares con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 157,1%.





Tabla 22. Sectores pirorizados para el sector agroalimentario

Sector/Cod	Dradusta		lmp	ortaciones	de Venezi	uela - Mile	s USD			iones RU - s USD
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Agro	alimentario (9)	1.019.910	278.437	216.506	119.806	168.210	325.130	157,1%	1.616.055	-15,6%
	Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo									
100199	duro)	0	163.794	160.241	78.667	84.057	148.458	76,6%	86.478	-20,2%
	Mezclas y pastas de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de									
190120	malta, sin cacao	464	7.364	1.624	15.102	35.930	57.554	60,2%	132.893	-8,8%
	Galletas dulces (con adición de									
190531	edulcorante)	20.133	6.612	1.614	2.986	12.108	30.129	148,8%	364.345	-7,1%
	Artículos de confitería sin cacao, incl. el chocolate									
170490	blanco (exc. chicle)	150.102	31.169	19.630	3.883	12.761	26.847	110,4%	211.374	-2,9%
	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico >= 80%									
220710	vol	695	8	137	2	4.575	17.024	272,1%	125.054	-14,5%
	"Barquillos y obleas, incluso rellenos ""gaufrettes, wafers"" y ""waffles									
190532	[gaufres]"""	12.113	5.883	615	1.228	8.371	16.961	102,6%	76.318	-8,8%
	"Leche y nata ""crema"", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de									
40221	materias	817.684	61.492	31.081	15.104	2.487	15.224	512,1%	107.582	-16,4%
210610	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	12.210	1.667	1.350	1.456	5.023	7.894	57,2%	126.800	-45,7%
	Alimentos para perros o gatos, acondicionados para									
230910	la venta al por menor	6.509	448	214	1.378	2.898	5.039	73,9%	385.211	-16,0%

Maquinaria y equipo: Venezuela importo en 2012 en maquinaria y equipo USD 17.880 millones y en 2021 USD 1.586 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 20%; el Reino Unido Exportó maquinaría y equipo en 2022 USD 102.322 con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 0,3%.

Para este sector se priorizaron 12 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 231 millones y un potencial reflejado según lo importado en 2012 de 704 millones de dólares y un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 164,3%





Tabla 23. Productos priorizados para el sector maquinaria y equipo

				-			-		F	i a u a a Bill
Sector/Cod	Producto		Impo	ortacione	s de Vene	ezuela - Mi	iles USD			iones RU - s USD
6 dig		2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Maq	uinaria y equipo (12)	704.215	150.457	98.562	71.648	105.010	231.021	164,3%	4.843.979	-14,9%
851762	Máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes, incl	0	42.563	19.568	18.225	26.696	69.500	160,3%	2.317.598	-2,3%
853950	Lámparas y tubos de diodos emisores de luz (LED)	0	4.022	3.235	10.843	20.665	41.320	100,0%	37.225	-18,5%
850980	"Aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico (exc. aspiradoras,	7.157	684	1.629	5.579	17.039	24.571	44,2%	47.033	-2,9%
841810	Frigoríficos-congeladores combinados, con puertas o cajones exteriores independientes, o combinaciones	176.455	38.298	28.782	7.203	9.801	16.534	68,7%	31.114	-24,2%
841850	"Armarios, arcones ""cofres"", vitrinas, mostradores y muebles simil. para la producción de	70.833	2.016	1.185	2.984	4.581	12.866	180,9%	44.775	-27,4%
852352	"Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico [""tarjetas inteligentes"" ""smart	0	19.889	15.099	6.946	4.871	11.715	140,5%	51.917	-15,1%
851821	"Cajas acústicas con un altavoz ""altoparlante"" montado en su caja"	15.537	621	261	1.453	3.065	11.149	263,8%	53.912	-16,1%
841330	Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	56.265	9.216	3.366	5.362	6.173	10.913	76,8%	184.015	-9,2%
844399	Partes y accesorios de impresoras, fotocopiadoras y máquinas facsímiles, n.c.o.p. (exc. máquinaria	0	10.051	7.755	5.126	2.107	10.602	403,2%	779.183	-10,7%
850610	Pilas y baterías de pilas, de dióxido de manganeso (exc. inservibles)	28.870	1.221	829	2.094	1.775	8.000	350,7%	29.322	-38,5%
847330	Partes y accesorios para máquinas automáticas para tratamiento de información y demás máquinas	331.168	17.377	15.752	4.311	5.731	7.571	32,1%	836.139	-7,6%
853669	Clavijas y tomas de corriente, para una tensión de <= 1.000 V (exc. portalámparas)	17.930	4.499	1.101	1.522	2.506	6.280	150,6%	431.746	-5,7%

Vehículos y partes: Venezuela importo en 2012 en vehículos y sus partes USD 2.156 millones y en 2021 USD 380 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 20%; el Reino Unido Exportó en vehículos y partes en 2022 USD 40.594 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de – 7,2%.

Para este sector se priorizaron 3 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 77 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 160 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 66,5%.





Tabla 24. Productos priorizados para el sector vehículos y autopartes

Sector/Cod	Duodusto		Impo		Exportaciones RU - Miles USD					
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
V	ehículos y autopartes	160.472	8.281	4.318	16.296	43.141	76.177	66,5%	3.543.572	-11,5%
871410	Partes y accesorios de vehículos de las partidas 8711 a 8713 : De motocicletas, incluidos los	0	5.119	2.359	9.625	25.259	51.174	102,6%	113.464	-1,8%
871200	Bicicletas y demás velocípedos, incluidos los triciclos de reparto, sin motor	35.277	714	761	2.743	13.974	18.596	33,1%	110.138	-19,1%
870322	"Automóviles de turismo, incl. los del tipo familiar ""break"" o ""station wagon"" y los de	125.195	2.448	1.198	3.928	3.908	6.407	63,9%	3.319.970	-13,6%

Textiles y confecciones: Venezuela importo en 2012 en textiles y confecciones USD 2.027 millones y en 2021 USD 527 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 116%; el Reino Unido Exportó en textiles y confecciones en 2022 USD 7.715 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de – 11,8%.

Para este sector se priorizaron 5 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 62 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 113 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 183,7%.

Tabla 25. Productos priorizados para el sector textiles y confecciones

		Impo	rtaciones	de Vene	zuela - M	liles USD		Exportaciones RU - Miles US		
Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021	
fecciones (5)	112.703	21.777	14.946	40.276	22.713	62.203	183,7%	592.296	-23,9%	
"Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos										
""calzones"" y ""shorts"",										
de algodón,	58.902	9.086	6.092	20.896	9.240	23.269	151,8%	150.437	-49,8%	
"Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos										
•										
para	10.345	5.086	3.007	9.876	4.846	14.527	199,8%	60.109	-11,4%	
Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados										
>= 85% en peso,	10.737	4.186	2.454	3.302	3.753	10.159	170,7%	46.860	-11,4%	
"Suéteres ""jerseys"", ""pullovers"", cardiganes, chalecos y artículos										
simil., de punto, de	28.031	1.988	1.724	3.028	3.181	8.877	179,1%	309.624	-34,0%	
Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o										
niñas (exc. de seda o	4.688	1.431	1.669	3.174	1.693	5.371	217,2%	25.266	-12,8%	
	"Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", para Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers"", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	### Teciones (5) "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", para Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers"", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	Producto 2012 2017 Ifecciones (5) 112.703 21.777 "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, 58.902 9.086 "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", para 10.345 5.086 Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, 10.737 4.186 "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de 28.031 1.988 Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	Producto 2012 2017 2018 Ifecciones (5) 112.703 21.777 14.946 "Pantalones largos, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, 58.902 9.086 6.092 "Pantalones largos, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", para 10.345 5.086 3.007 Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, 10.737 4.186 2.454 "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de 28.031 1.988 1.724 Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	Producto 2012 2017 2018 2019 Ifecciones (5) 112.703 21.777 14.946 40.276 "Pantalones largos, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, 58.902 9.086 6.092 20.896 "Pantalones largos, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", para 10.345 5.086 3.007 9.876 Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, 10.737 4.186 2.454 3.302 "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers"", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de 28.031 1.988 1.724 3.028 Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	### Producto 2012 2017 2018 2019 2020	### Producto 2012 2017 2018 2019 2020 2021 2020 2021 2020 2021 2020 2021 2020 2021 2020	### 2012 2017 2018 2019 2020 2021 2020/2021 ####################################	Producto 2012 2017 2018 2019 2020 2021 Var 2020/2021 2021 fecciones (5) 112.703 21.777 14.946 40.276 22.713 62.203 183,7% 592.296 "Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones"" y ""shorts"", de algodón, 58.902 9.086 6.092 20.896 9.240 23.269 151,8% 150.437 "Pantalones largos, pantalones cor peto, pantalones con peto, pantalones cortos ""calzones" y ""shorts"", para 10.345 5.086 3.007 9.876 4.846 14.527 199,8% 60.109 Tejidos de hilados con un contenido de filamentos de poliésteres texturados >= 85% en peso, 10.737 4.186 2.454 3.302 3.753 10.159 170,7% 46.860 "Suéteres ""jerseys"", ""pullovers", cardiganes, chalecos y artículos simil., de punto, de 28.031 1.988 1.724 3.028 3.181 8.877 179,1% 309.624 Camisas, blusas y blusas camiseras, de materia textil, para mujeres o	

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Farmacéutico: Venezuela importo en 2012 en productos farmacéuticos USD 3.487 millones y en 2021 USD 288 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 48%; el Reino Unido Exportó en farmacéuticos en 2022 USD 27.770 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de – 2%.

Para este sector se priorizaron 2 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 60 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 189 millones y un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 435,1%.





Tabla 26. Productos priorizados para el sector farmacéutico

Sector/Cod 6			lmpo	rtaciones	de Venez	uela - Mil	es USD		Exportaciones RU - Mi USD		
dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021	
	Farmacéutico (2)	189.029	20.877	17.874	21.586	9.586	59.860	435,1%	663.167	-43,9%	
300220	Vacunas para medicina humana	34.260	14.728	14.250	19.803	5.988	53.506	793,6%	618.000	-37,0%	
300450	"Medicamentos, que contengan provitaminas, vitaminas, incl. los concentrados naturales, o sus	154.769	6.149	3.624	1.783	3.598	6.354	76,6%	45.167	-50,7%	

Calzado: Venezuela importo en 2012 en calzado USD 485 millones y en 2021 USD 194 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 19%; el Reino Unido Exportó calzado en 2022 USD 958 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de – 20%.

Para este sector se priorizaron 3 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 45 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 113 millones y un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 117,6%.

Tabla 27. Productos priorizados para el sector calzado

Sector/Cod	Producto		Impo		Exportaciones RU - Miles USD					
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
	Calzado (3)	112.891	21.749	12.856	30.884	21.782	44.874	117,6%	620.686	-37,5%
640411	Calzado de deporte, incl. calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzados	44.536	8.601	5.147	12.638	10.579	19.353	82,9%	319.455	-29,7%
640399	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero regenerado y parte superior de cuero natural	63.459	6.743	2.708	11.924	7.245	15.253	110,5%	266.928	-46,8%
640291	Calzado con suela y parte superior de caucho o plástico, con puntera metálica de protección	4.896	6.405	5.001	6.322	3.958	10.268	159,4%	34.303	-35,8%

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Plástico, caucho y sus manufacturas: Venezuela importo en 2012 en plástico, caucho y sus manufacturas USD 485 millones y en 2021 USD 194 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 19%; el Reino Unido Exportó calzado en 2022 USD 958 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de – 20%.

Para este sector se priorizaron 3 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 42 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 55 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 119,2%.





Tabla 28. Productos priorizados para el sector plástico, caucho y sus manufacturas

Sector/Cod	Producto		Impo	D	Exportaciones RU - Miles USD					
6 dig		2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Plástico, cau	icho y sus manufacturas (3)	55.546	6.519	9.748	12.481	19.896	42.005	119,2%	286.959	-18,8%
392490	Artículos de uso doméstico y artículos de higiene o tocador, de plástico (exc. vajilla y demás	22.117	1.936	1.435	4.401	9.046	17.537	93,9%	129.122	-15,9%
392410	Vajilla y demás artículos para servicio de mesa o de cocina, de plástico	25.051	3.301	3.136	4.643	6.963	14.583	109,4%	80.941	-40,2%
390230	Copolímeros de propileno, en formas primarias	8.378	1.282	5.177	3.437	3.887	9.885	154,3%	76.896	-0,2%

Limpieza, belleza: Venezuela importo en 2012 en productos químicos diversos USD 1.017 millones y en 2021 USD 212 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 19%; el Reino Unido Exportó en productos de limpieza y belleza en 2022 USD 8.170 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de - 0,6%.

Para este sector se priorizaron 2 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 34 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 110 millones con crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 60%.

Tabla 29. Productos priorizados para el sector limpieza y belleza

Sector/Cod	Dundusta		Impor	taciones	de Vene	zuela - M	iles USD		Exportaciones RU - Miles USD		
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021	
	Limpieza, belleza	110.264	15.184	9.779	17.710	21.236	33.775	60,4%	495.231	-11,1%	
340111	Jabón, productos y preparaciones orgánicos tensoactivos usados como jabón, en barras, panes,	61.514	11.001	7.402	13.818	16.895	26.709	58,1%	110.978	-12,8%	
330720	Desodorantes corporales y antitranspirantes	48.750	4.183	2.377	3.892	4.341	7.066	62,8%	384.253	-9,4%	

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Químicos: Venezuela importo en 2012 en productos químicos diversos USD 860 millones y en 2021 USD 111 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 45%; el Reino Unido Exportó en productos químicos diversos en 2022 USD 7.947 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 3,5%.

Para este sector se priorizaron 3 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 24 millones y un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 204%, superando el valor importado en 2012.





Tabla 30. Productos priorizados para el sector químico

Sector/Cod	Producto		Impo		Exportaciones RU - Miles USD					
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
	Químicos	21.686	23.140	19.527	43.786	8.222	23.532	204,0%	457.833	-23,9%
380893	Herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, presentados	0	12.335	11.192	33.655	2.118	9.123	330,7%	273.756	-13,0%
381600	Cementos, morteros, hormigones y composiciones similares, refractarios, incl. mezcla de dolomita	21.686	7.745	4.353	795	2.675	7.416	177,2%	93.999	-3,4%
380891	Insecticidas, presentados en formas o envases para la venta al por menor, o como preparaciones	0	3.060	3.982	9.336	3.429	6.993	103,9%	90.078	-55,1%

Manufacturas de hierro y acero: Venezuela importo en 2012 en manufacturas de hierro y acero USD 3.529 millones y en 2021 USD 152 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 71%; el Reino Unido Exportó en manufacturas de hierro y acero en 2022 USD 15.560 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 3,5%.

Para este sector se priorizaron 3 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 22 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 43 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 311,5%.

Tabla 31. Productos priorizados para el sector manufacturas de hierro y acero

Sector/Cod	Duradicata		Impor	SD	Exportaciones RU - Miles USD					
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Man	ufacturas de hierro y acero	42.703	8.831	5.297	3.023	5.446	22.288	311,5%	174.233	-27,9%
721050	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío o en	15.676	7.592	4.595	1.841	1.884	9.895	425,2%	50.523	-47,4%
731021	Latas o botes, de fundición, hierro o acero, de capacidad < 50 l, para cerrar por soldadura	3.095	327	309	263	1.645	7.271	342,0%	83.278	-0,1%
732393	De mesa, cocina o artículos de uso doméstico y sus partes, de acero inoxidable (excepto los	23.932	912	393	919	1.917	5.122	167,2%	40.432	-36,3%

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Medico quirúrgicos y medición: Venezuela importo en 2012 en productos médico quirúrgicos y para medición USD 1.885 millones y en 2021 USD 99 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 26%; el Reino Unido Exportó en productos médico quirúrgicos y para medición en 2022 USD 20.210 millones con un

crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 1,4%.

Para este sector se priorizaron 2 productos con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 17 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 126 millones y un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 152,6%.





Tabla 32. Productos priorizados para el sector medicoquirúrgico y de medición

Sector/Cod	Dundanta		Impor	taciones	de Venez	uela - N	Ailes USD		Exportaciones RU - Miles USD		
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021	
Medi	co quirúrgicos y medición	126.192	26.072	16.047	39.505	7.656	16.800	152,6%	313.528	-24,3%	
901831	Jeringas, incl. con aguja, para uso médico	19.392	7.333	5.337	11.484	2.801	10.536	276,2%	110.560	-24,8%	
901839	Agujas, catéteres, cánulas e instrumentos simil., para uso médico (exc. jeringas, agujas tubulares	106.800	18.739	10.710	28.021	4.855	6.264	29,0%	202.968	-23,7%	

Muebles e iluminación: Venezuela importo en 2012 en muebles e iluminación USD 1.272 millones y en 2021 USD 152 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 82%; el Reino Unido Exportó en muebles e iluminación en 2022 USD 3.470 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de -3,8%.

Para este sector se priorizó 1 producto con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 8 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 22 millones un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 96,9%.

Tabla 33. Productos priorizados para el sector muebles e iluminación

Sector/Cod	Importaciones de Venezuela - Miles USD							ciones RU - es USD		
6 dig Producto		2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Muebles e il	uminación	21.759	1.542	1.217	3.239	4.266	8.399	96,9%	92.605	-5,2%
940161	Asientos con armazón de madera, con relleno (exc. los transformables en cama)	21.759	1.542	1.217	3.239	4.266	8.399	96,9%	92.605	-5,2%

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Manufacturas diversas de metales comunes:

VVenezuela importo en 2012 en manufacturas diversas de metales comunes USD 205 millones y en 2021 USD 34 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de 63%; el Reino Unido Exportó en manufacturas diversas de metales comunes en 2022 USD 1,244 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de 0,3%.

Para este sector se priorizó 1 producto con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 6 millones y un potencial reflejado en 2012 de USD 28 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 169,1%.





Tabla 34. Productos priorizados para el sector manufacturas de metales comunes

Sector/Cod Braducts		Importaciones de Venezuela - Miles USD								ciones RU - es USD
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Manufacturas	de metales comunes	27.801	3.171	4.967	1.701	2.279	6.132	169,1%	188.413	-1,1%
830990	Tapones, tapas, incl. las tapas roscadas y los tapones vertedores, cápsulas para botellas,	27.801	3.171	4.967	1.701	2.279	6.132	169,1%	188.413	-1,1%

Papel, cartón: Venezuela importo en 2012 en papel y cartón USD 981 millones y en 2021 USD 89 millones con un crecimiento entre 2020 y 2021 de -4%; el Reino Unido Exportó en papel y cartón en 2022 USD 3.164 millones con un crecimiento promedio anual desde 2018 a 2022 de -0,9%.

Para este sector se priorizó 1 producto con un mercado total en Venezuela en 2021 de USD 6 millones con un crecimiento promedio de 2020 a 2021 de 156,5%, superando ya el valor importado en 2012.

Tabla 35. Productos priorizados para el sector papel y cartón

Sector/Cod	Importaciones de Venezuela - Miles USD								iones RU - s USD	
6 dig	Producto	2012	2017	2018	2019	2020	2021	Var 2020/2021	2021	Var 2020/2021
Papel, cartó	n	4.606	1.078	908	1.764	2.380	6.105	156,5%	48.641	-7,3%
482390	"Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibra de celulosa, en tiras o en bobinas ""rollos""	4.606	1.078	908	1.764	2.380	6.105	156,5%	48.641	-7,3%

Fuente: Cálculos propios con cifras de TradeMap

Nótese que todos los productos priorizados, si bien no tiene aún un mercado importante en Venezuela, sí registran crecimientos de 2020 a 2021, cercanos o superiores al 100%.

En anexo oportunidades de RU en VE, se puede consultar más detalles del mercado de los productos priorizados.





6. VENTAJAS COMPETITIVAS Y OPORTUNIDADES DE COLOMBIA PARA LOS INVERSIONISTAS DEL REINO UNIDO

Colombia tiene una ubicación geográfica privilegiada, es el punto de unión entre Centro y América del Sur, tiene 10 zonas portuarias que la sitúa como nodo de comercio marítimo y como el país más cercano a cualquiera de los principales puertos de Europa.

Además, es un país comprometido con el cambio climático y la transición energética y esto se observa con acciones de política pública como la expedición de la hoja de ruta del hidrógeno verde, la ley 2099 de 2021 que incentiva la migración de energías tradicionales a renovables y, finalmente, el decreto 1476 que reglamenta los incentivos al hidrógeno verde. El resultado de estas acciones adelantadas por el sector público se materializa en el hecho de Colombia es el sexto país con la matriz energética más limpia.

Adicionalmente, Colombia cuenta con importantes reservas de petróleo, gas natural y carbón que le proporcionan una posición cercana a la

autosuficiencia en combustibles y que podrían utilizarse para la producción de hidrógeno azul mediante la captura y almacenamiento de carbono (CCUS).

Colombia tiene dieciséis (16) Acuerdos para evitar la Doble Tributación (ADTs) y más de quince (15) Acuerdos Comerciales que ofrecen el ingreso libre de impuestos a más de cincuenta (50) países del mundo y más de 1,500 millones de potenciales consumidores.

A continuación, en este módulo se detallan todas las ventajas y bondades descritas anteriormente que posicionan a Colombia como un destino privilegiado, único y competitivo para los inversionistas del Reino Unido y el mundo.

5.5 ACUERDOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN

Uno de los elementos claves que los inversionistas evalúan para determinar si invertir o no en un país, está relacionado con la carga impositiva en dos tributos principalmente: Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto de Renta. De esta manera, la tasa del impuesto de renta o en la jerga empresarial, el impuesto corporativo es un determinante para la

llegada de Inversión Extranjera Directa (IED) a cualquier país. Actualmente, Colombia de acuerdo a su estructura tributaria, se encuentra en un margen poco competitivo frente a sus pares regionales que atraen flujos similares de IED, tal como se detalla en la tabla presentada a continuación.

Tabla 36. Comparación fiscal de Colombia y países latinoamericanos

Carga Fiscal	Colombia	Chile	Perú	México	Argentina	Brasil
Impuesto a la renta	35%	25 a 27%	29,50%	30%	25%	34%
IVA	19%	19%	18%	16%	21%	17%
Impuesto a los dividendos	20%	5% a 10%	5%	10%	13%	NO

Fuente: Elaboración propia con datos de PwC





Nótese como Colombia, en impuesto de renta e impuesto a los dividendos es el país con las tasas estatutarias más altas y en el IVA, el segundo luego de Argentina.

Considerando lo anterior, instrumentos como los acuerdos para la eliminación de la doble tributación para el impuesto de renta (En adelante, ADTs) que suscribe el Estado colombiano, son un factor que le permite al país competir en materia tributaria a pesar de las tasas estatutarias establecidas.

Esto, teniendo en cuenta que los ADTs le permiten al inversionista escoger la tasa del impuesto sobre la cual prefiere que lo graben, si la del país receptor de IED (En este caso Colombia) o la del país de origen de su residencia fiscal. De esta manera, los acuerdos de doble tributación además de generar mayor probabilidad de ingreso de divisas son una herramienta de competitividad y nivelación fiscal que según la teoría, debería influenciar de manera positiva la entrada de IED al país que suscribe los acuerdos.

Si se evalúa el efecto de este instrumento para Colombia a través de metodologías econométricas y de evaluación de impacto, se podría establecer a través de inferencia causal de qué manera aumenta la IED la firma de un acuerdo de doble tributación para el país.

En ese sentido y construyendo una estimación preliminar en la materia, a continuación, se presentan los resultados de una regresión que estima el impacto de los acuerdos de doble tributación en los flujos de IED para Colombia.

Para esto, se corrió la estimación del presente modelo con el método de diferencias en diferencias (Dif-en-dif). A continuación, la especificación funcional:

IED_it=
$$\beta_0+\beta_1$$
 (T_t x [ADT] _i)+X_it + ϵ_i t

Donde:

- IED: Histórico de Inversión extranjera directa en Colombia por país de procedencia. Información proveniente de la página oficial del Banco de la República en millones USD.
- ADT: Variable dummy en donde se identifica si el país tiene o no un acuerdo de doble tributación. Información proveniente de la página del Banco de la República y la Dirección de Impuestos y

- Aduanas Nacionales (DIAN).
- T: Variable de tiempo que indica el periodo "t" en el que inicia la vigencia del acuerdo.
- X: Efectos fijos de tiempo.

Para la estructuración del tratamiento, los grupos de control y de tratados, se establece que el tratamiento es la entrada en vigencia de los acuerdos de doble tributación suscritos entre Colombia y cada país. El periodo de evaluación es 2007 a 2021 y se evalúa el antes y el después del evento de tratamiento.

El grupo de tratamiento referencia a los países con los que Colombia suscribió un acuerdo de doble tributación y además, se tienen datos de flujos de entrada de IED. Por otro lado, el grupo de control está compuesto por un contrafactual elaborado a partir de los países que tienen flujos de IED similares a aquellos del tratamiento pero que no tienen acuerdo de doble tributación.





Tabla 37. Comparación fiscal de Colombia y países latinoamericanos

País	Fecha de entrada en vigor	Ley que reglamenta el ADT
Japón	4 de septiembre de 2022	Ley 2095 de 2021
Francia	1 de enero de 2022	Ley 2061 de 2020
Italia	7 de octubre de 2021	Ley 2004 de 2019
Reino Unido	13 de diciembre de 2019	Ley 1939 de 2018
República Checa	6 de mayo de 2015	Ley 1690 de 2013
Portugal	30 de enero de 2015	Ley 1692 de 2013
India	7 de julio de 2014	Ley 1668 de 2013
Corea del Sur	3 de julio de 2014	Ley 1667 de 2013
México	11 de julio de 2013	Ley 1578 de 2013
Canadá	12 de junio de 2012	Ley 1459 de 2011
Suiza	1 de enero del 2013	Ley 1344 de 2009
Chile	22 de diciembre de 2009	Ley 1261 de 2008
España	23 de octubre de 2008	Ley 1082 de 2006

En ese sentido, el supuesto de identificación es:

 $E[IED]_{0i}|ADT_{i}=0, t=1]-E[IED_{0i}|ADT_{i}=0, t=0]=E[IED_{0i}|ADT_{i}=1, t=1]-E[IED_{0i}|ADT_{i}=1, t=0]$

ADT_i = 1 países con los que Colombia tiene ADT (Grupo de tratamiento) ADT_i = 0 países con los que Colombia no tiene ADT (Grupo de control)

A continuación, se presentan los resultados del modelo:

Tabla 38. Resultados del modelo de la regresión de Diferencias en Diferencias (Dif en Dif)

IED	Coef.	St.Err.	t- value	p- value	[95% Conf	Interval]	Sig
ADTxT	41.16	16.327	2.52	.012	9.132	73.189	**
Constant	101.372	6.435	15.75	0	88.749	113.995	***
Mean dependent	var	111.867	SD depe	ndent var		241.037	
R-squared		0.005	Number of obs			1408	
F-test		6.356	Prob > F			0.000	
Akaike crit. (AIC)		18663.620	Bayesian	crit. (BIC)	18674.120	

^{***} p<.01, ** p<.05, * p<.1





A partir de los anteriores resultados se puede afirmar con un 95% de confianza que la entrada en vigencia de un acuerdo de doble tributación aumenta la inversión extranjera directa en al menos USD \$41 millones, ceteris paribus.

Ahora bien, en referencia al Acuerdo de Doble Tributación suscrito entre el Estado de Colombia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y entrado en vigencia en 2019, busca evitar la doble imposición del impuesto de renta.

El acuerdo establece reglas claras sobre cómo se deben gravar y reportar las rentas obtenidas y le permite al inversionista elegir su tarifa preferencial de renta de acuerdo a su modelo de negocio, si la de Colombia o la de Reino Unido. Como se demostró anteriormente, esto es un incentivo a la inversión y permite un tratamiento preferencial de cara a los inversionistas entrantes.

5.6 ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS INVERSIONES **ENTRE REINO UNIDO Y COLOMBIA**

Igualmente, respecto al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI) suscrito entre Colombia y Reino Unido, entró en vigencia el 10 de octubre de 2014. Este acuerdo busca promover y proteger las inversiones realizadas por inversionistas de ambos países, estableciendo un marco jurídico claro y predecible que brinda estabilidad y seguridad jurídica y protección a los inversionistas.

Este acuerdo contiene disposiciones relativas a:

- Libre transferencia de capitales.
- Protección contra expropiación y nacionalización de bienes.

 Cláusula compromisoria para la solución de controversias.

Mecanismo de arbitraje internacional para resolver disputas entre los inversionistas y los Estados lo que le da vida a un sistema de solución de controversias.

Finalmente, importante aclarar que el Acuerdo aplica a las inversiones realizadas en el país antes y después de la salida de la Unión Europea.

5.7 EL POTENCIAL DE HIDROGENO DE COLOMBIA COMO UN FACTOR DE COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

5.7.1 ANTECEDENTES MARCO NORMATIVO

Colombia está comprometida con la descarbonización de la economía, incluyendo la meta de reducir el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. Hoy en día se considera que el hidrógeno es uno de los principales aliados con los que cuenta el país para cumplir con la meta para el año 2050.

En Colombia el hidrógeno se considera fuente no convencional de energía renovable (FNCER) donde se clasifica el hidrógeno verde y fuente no convencional de energía (FNCE) donde se clasifica el hidrógeno azul. En el proceso de la obtención del

hidrógeno puro, es posible obtener un hidrógeno con cero emisiones, mejor conocido como hidrógeno verde, y un hidrógeno con bajas emisiones, o llamado hidrógeno azul.





5.7.2 Hoja de ruta del Hidrogeno en Colombia

En septiembre del 2021 se publicó la Hoja de Ruta del Hidrogeno en Colombia con el objetivo de evaluar la competitividad del Hidrogeno en Colombia y plantear los lineamientos para el desarrollo de acciones que acerquen a la meta de descarbonización nacional.

Según la Hoja de Ruta, se espera que a partir del 2030 se pueda producir hidrógeno verde en algunas regiones de Colombia, alcanzando paridad de costes al hidrógeno azul. En la región de la Guajira, se espera alcanzar la paridad de precios del hidrógeno eólico con el hidrógeno azul (por gasificación del

carbón) en 2027; y se espera alcanzar el punto de equilibrio del hidrógeno solar en 2037.

ntre 2030 y 2040, se espera la coexistencia del hidrógeno azul y verde según el recurso natural disponible para su producción en cada región de Colombia. La Hoja de Ruta supone que, a partir del 2040, el hidrógeno verde se impondría como la alternativa más competitiva en todo el territorio colombiano. En cuanto a emisiones abatidas, la demanda energética abastecida por hidrógeno verde o azul representaría el 9,6% de la demanda energética total a 2050.

Ilustración 8. Metas nacionales de hidrógeno de bajas emisiones a 2030

Hidrógeno verde Hidrógeno azut 1,7 USD/kg 50 kt H₂ Producción LCOH verde Producción de Capacidad instalada hidrógeno azul obtenible irensporte: Inclustria: 1.500 – 2.000 1.000 - 1.50050 – 100 40% bajas emisiones Demanda Vahiaulos ligeras H₂ verde y azul sobre Vehículos posados Hidrogeneras de pla de de pila de de acceso el consumo total de H₂ combustible combustible público en la industria 2.500 millones USD 2.5 - 3 Mton CO209 Inveniones en proyectos de Transversales producción y demanda de H₂ década 2020/30, A 2000 seevitarán 0.7 Mton CO2 anuales durante la década 2020/30

METAS NACIONALES DE HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES A 2030

Fuerta: Ministerio de Minas y Energia

La hoja de ruta proyecta una demanda interna en Colombia de 1,6-1,8 Mt de hidrógeno en 2050, con un potencial solar que tan sólo en la región de La Guajira alcanzaría 42 GW. Si se logra la explotar a su máximo potencial renovable, se podrían obtener hasta 3,2 Mt o 5,8 Mt (incluyendo el potencial offshore). Por tanto, hay posibilidad de suplir la demanda de hidrógeno de Colombia a 2050 (aproximadamente 525 millones de toneladas) con el potencial que ofrecen las energías renovables.

Algunas de las industrias que impulsarán la economía del hidrógeno en el país son las del refino, el transporte pesado de largas distancias, los fertilizantes, la minera y la producción de acero. Así mismo, se prevé que Colombia exporte para 2050 cerca de cuatro millones de toneladas de hidrógeno bajo en carbono.





5.7.3 Proyectos Actuales

Colombia cuenta con dos proyectos produciendo este energético en la actualidad y otros 8 que están en desarrollo. Adicionalmente, el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) cerró una convocatoria para financiar por más de \$6.500 millones a 10 proyectos y nueve firmas para el desarrollo de obras de hidrógeno verde y azul en los sectores de movilidad, industria y generación de electricidad.

El proyecto de Ecopetrol utiliza aguas industriales de la refinería de Cartagena para producir diariamente 20 kilogramos de hidrógeno verde, probando la utilización de este hidrógeno en distintos procesos de la refinería. Para el piloto Ecopetrol instaló 250 paneles solares que producen la energía que se necesita para separar el hidrógeno del oxígeno en el agua e hizo una inversión de USD 1.5M.

Por otra parte, el proyecto de Promigas desarrolla inyecta hidrógeno verde en las redes de distribución de gas natural, convirtiéndose en el primer proyecto de mezcla de hidrógeno y gas natural de la región, reduciendo la huella ambiental de la operación al evitar emisiones de 6 toneladas de CO2 al año.

Tabla 39. Proyectos de Hidrógeno en Colombia

	Proyectos de Hidrógeno en Colombia								
No.	Nombre	En desarrollo	Operación	Aplicación					
1	Proyecto Piloto- Ecopetrol		Х	Feedstock industrial, movilidad					
2	Proyecto Piloto- Promigas		Χ	Inyección a red de gas natural					
3	OPEX S.A.S.		Χ	Movilidad					
4	Ecopetrol- Proyecto Piloto 1	x		Feedstock industrial, movilidad, Inyección a red de gas natural					
5	Ecopetrol- Proyecto Piloto 2	X		Feedstock industrial					
6	Proyecto META	X		Feedstock industrial					
7	OCENSA	X		Feedstock industrial, generación energía eléctrica					
8	MEC H2	X		Feedstock industrial, e-fuels, Inyección a red de gas natural, generación energía eléctrica, calor industrial, movilidad					
9	H2 acoplado a Central Eléctrica	X		Generación energía eléctrica					
10	Refinería Sebastopol	X		Feedstock industrial, movilidad					
11	Proyecto Piloto- Celsia	X		Movilidad					

5.7.4 Marco Normativo de Colombia para la transición energética en Colombia

Ley 1715 de 2014, Plantea beneficios para la inversión en fuentes no convencionales de energía como la exención de pago de derechos arancelarios, la exclusión del IVA, la depreciación acelerada y la deducción del impuesto de la renta del 50% de la inversión, son poderosos instrumentos de apoyo para garantizar la competitividad de los proyectos de hidrógeno de bajas emisiones y proporcionan seguridad a los inversionistas.

Ley 1931 de 2018, Por la cual se establecen

directrices para la gestión del cambio climático. Define el sistema de cupos transables colombiano en el cual se busca incluir cupos de emisión para el hidrógeno azul y el verde.

Ley 2099 de 2021, la Ley de Transición Energética, fija un marco fiscal favorable para la inversión en fuentes no convencionales de energía contribuyendo a la recuperación de la economía (incluye en la clasificación el Hidrogeno verde y el Hidrógeno azul).





De igual manera, extiende el ámbito de actuación del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE) a la financiación y/o ejecución de proyectos viables en cualquier eslabón de la cadena del valor del hidrógeno de bajas emisiones.

Ley 2169 de 2021, Por la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática.

5.8 PROPUESTA DE VALOR DE COLOMBIA EN HIDRÓGENO

Colombia tiene ventajas estratégicas en materia de hidrógeno ya que cuenta con :

- Alta disponibilidad de fuentes de energía renovable para producir hidrógeno verde en el norte del país siendo el principal ejemplo el departamento de la Guajira. En Colombia la velocidad promedio del viento es de 9m/s (2 veces el promedio mundial), además de tener una radiación solar de 4.5 kWh/m2, la cual es mayor al promedio mundial. En Colombia se cuenta con más de 740,000 cuencas hidrográficas, lo que incluye al país dentro de los 10 países que concentran de la oferta de agua a nivel mundial.
- Ubicación geográfica privilegiada para la exportación: Colombia es el nexo entre Centroamérica y América de Sur y está unida mediante redes de transporte, distribución y comercio con otros cinco países (Panamá,

Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador). Además, se sitúa entre dos océanos, como nodo de comercio marítimo y de exportación con 10 zonas portuarias, siendo Cartagena (Caribe) y Buenaventura (Pacífico) los puertos de mayor relevancia. Colombia comparte frontera marítima con 9 países (Panamá, Venezuela, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Haití, Jamaica y Honduras.

Adicionalmente, considerando el contexto de la crisis energética en Europa derivada de la crisis entre Ucrania y Rusia, la demanda de energías renovables está creciendo de manera exponencial. En ese sentido, Colombia está en la esquina de América Latina con la menor distancia en comparación a los países latinoaméricanos con potencial similar en hidrógeno según pronósticos de la IRENA como Brasil y Chile.

Tabla 40. Distancia de Colombia y países competidores a principales puertos de Europa (Km)

Puerto	Distancia Colombia	Distancia Chile	Distancia Brasil
Valencia (ESP)	8,302	12.041	8,494
Amberes (BEL)	8,820	12,150	9,076
Rotterdam (PB)	8,833	12,197	9,125
Hamburgo (ALE)	9,216	12,608	9,534

Fuente: Elaboración por Araújo Ibarra a partir de distancias de Google maps





- Reservas: Colombia cuenta con importantes reservas de petróleo, gas natural y carbón que le proporcionan una posición cercana a la autosuficiencia en combustibles y que podrían utilizarse para la producción de hidrógeno azul mediante la captura y almacenamiento de carbono (CCUS).
- Precio competitivo: La Agencia Internacional de Energías Renovables (Irena) indicó que Colombia tenía el potencial de lograr el cuarto menor precio para el hidrógeno verde a nivel mundial para 2050, algo en que solo podría ser superada por China, Chile y Marruecos.
- Incentivos fiscales: Colombia es el único país de América Latina a la fecha con un marco de incentivos tributarios diseñados específicamente para la producción de hidrógeno. Esto articulado a través del Decreto 1476 de 2022 que establece estos incentivos fiscales.

Igualmente, si se mezclan estos incentivos con aquellos existentes para incentivar el comercio exterior, como lo son las zonas francas, Colombia tiene una propuesta de valor en materia fiscal muy robusta.

Tabla 41. Marco de incentivos fiscales de Colombia y sus pares regionales

Carga fiscal	Colombia	Chile	Brasil
Impuesto de renta	Deducción del costo del proyecto hasta el 50% del impuesto de renta (máximo 15 años)	25% – 27%	15%
IVA	Excluido (0%)	19%	17%
Depreciación	En tres años	NO	NO
Gravámenes arancelarios	Excluido (0%)	NO	NO

Fuente: Elaboración propia a partir de todos los estatutos tributarios de cada país

En conclusión, en comparación con las demás estrategias publicadas por países en la región, la Hoja de Ruta de Hidrógeno en Colombia toma en cuenta la producción y las proyecciones del Hidrógeno Azul como alternativa de cambio hacia la transición energética, además de ser el documento publicado con mayor número de fuentes de energías limpias y mayor número de Sectores de aplicación.





Tabla 42. Estrategias de América Latina - Transición energética

	Estrate	egias de <i>l</i>	AMLAT -Tr	ansicíón Eberg	ética
País	Documento	Año de Publicación	Tipo de Hidrógeno	Fuentes	Sectores de aplicación
Colombia	Hoja de Ruta	2021	Verde y Azul	Solar, eólica, PCH, biomasa, geotérmica	Refinería, transporte pesado, amoníaco verde (fertilizantes), transporte ligero, transporte minero, transporte aéreo, generación de electricidad, siderurgia y transporte marítimo
Argentina	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Bolivia	Hoja de Ruta en planeación	2023	N/A	N/A	N/A
Brasil	Estrategia Nacional	2022	Verde	Solar, eólica, hidroélectrica y biomasa	N/A
Chile	Estrategia Nacional	2020	Verde	Solar, eólica, CSP y hidroélectrica	Buses, refinería, amoníaco, camiones mineros, transporte pesado, inyección redes, transporte marítimo, transporte ligero
Costa Rica	Estrategia Nacional	2022	Verde	Solar, hidroélectrica, eólica, goetérmica	Transporte, industria y exportación
Ecuador	Hoja de Ruta en planeación	2023	N/A	N/A	N/A
El Salvador	Hoja de Ruta en planeación	2023	Verde	Solar, goetérmica y biomasa	Transporte, industria y exportación
México	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Paraguay	Hoja de Ruta	2021	Verde	Hidroélectrica y Solar	Transporte pesado, transporte marítimo, industria alimentos, química, siderurgia, e-fuels, exportación
Perú	Hoja de Ruta en planeación	2023	N/A	N/A	N/A
República Dominicana	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Uruguay	Hoja de Ruta	2022	Verde y Amarillo	Solar y eólica	Transporte pesado, transporte marítimo y producción de fertilizantes





5.9 OPORTUNIDADES CON REINO UNIDO

La demanda de H2 a nivel mundial entre 2030 y 2070 tendrá un crecimiento interanual del 42%. Frente a esto se presenta a América Latina como el principal exportador de hidrógeno en 2022 y a Europa como principal importador con una demanda de más de 6 millones de toneladas.

Teniendo en cuenta el alto costo que conlleva el uso del Hidrógeno verde como medio de descarbonización de la economía, se ha popularizado el uso y la comercialización del Hidrógeno Azul como fuente no convencional de energía (FNCE) en la transición energética. El

Hidrógeno azul al tener bajas emisiones, continúa siendo un paso en dirección a la transición energética sin tener el alto precio del Hidrógeno verde. Es por eso que países como Noruega han adoptado un enfoque de uso de Hidrógeno Azul como solución sostenible en la exportación de energía limpia. La Hoja de Ruta de Colombia es la única en América Latina que tiene presente la producción de Hidrógeno Azul en los proyectos de desarrollo y oportunidades de inversión con el fin de que se logren cumplir los objetivos de transición energética.

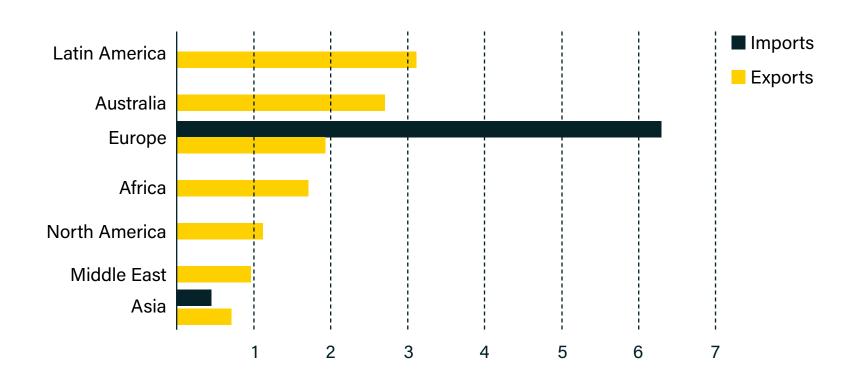


Ilustración 9. Exportaciones e importaciones de hidrógeno Fuente: IRENA

UK Sustainable Infrastructure Program (UK SIP) como parte de la plataforma de inversión del Banco Interamericano de Desarrollo , fue parte de la elaboración de la Hoja de ruta de Hidrogeno, el cual ha sido clave para movilizar inversiones estratégicas del sector privado para promover una infraestructura sostenible baja en carbono y dar cumplimiento a las metas de eficiencia energética y reducción de emisiones de los sectores de energía, transporte e industria. Se resaltan los sectores de desarrollo tecnológico, capacidades técnicas e infraestructura para oportunidades de crecimiento e inversión.

Actualmente en Colombia se presentan dos grandes consolidaciones de empresas con enfoque al Hidrógeno: la Cámara de Hidrógeno ANDI-NATURGAS e Hidrógeno Colombia.





5.7.1 Revocación de Visa y Sanciones individuales a personas pertenecientes al gobierno Maduro

aes Colombia	DRUMMOND LTD.	CMS law-tax-future	epm®
Air Liquide		cenit	enel
Gases del Oriente Gases del Oriente SA ESP.	ecopetrol	Linde	vanti √.
TEBSA	corona nos gusta como enes	O terpel	monómeros
Haceb	PROMIGAS	hocol	
□ ■ BASF We create chemistry	CELSIA	Ingeniería y Construcción	Refinería de Cartagena
C ALFA®	PRODUCTS 2	Fanalca =	TGI GrupoEnergiaBogotá
Surtigas	SIEMENS		





Hidrógeno Colombia está conformada por:

Hinicio	AHORRO Y EFICIENCIA EN ERGÉTICA	Air Liquide	ArceRojas CONSULTORES Isoluciana das Menendades
engie	Espinel ABOGADOS	PROMIGAS	SIEMENS
TW Solar leading Energy into the future	Sumitomo Corporation Andes S.A.S.	JEMA Consultoría S.A.S	Potencia y Tecnologías Incorporadas
aes Colombia	Holland & Knight	MESSER Gases for Life	KPING
edf renewables	ARUP	BlueFloat ENERGY	METROPOZ
energía finanzas competencia	Ó P T I M A	summum projects	SERINGTECS.A.S INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS
VatiA Primeros, después de ti	PRF	Universidad de La Sabana	Termoem Cali
enerfín	PETROMIL	STORK A Fluor Company	Curninis
CUATRECASAS	Cedf		





Se estima que la demanda de Hidrógeno alcance los desde los 80 a 140 Mt en 2035. Se destaca a las siguientes empresas de energía de Reino Unido como potenciales oportunidades para Colombia en materia de atracción de inversión:

de los sistemas de medición del cambio climático. Sin embargo, en su nueva versión plantea la promoción de economía verde e infraestructura sostenible para ampliar la capacidad de uso de energías limpias en Colombia.

- ITM Power
- Power Energy Group
- AFC Energy
- Ceres power

En enero del 2023, Reino Unido y Colombia reafirmaron la Alianza para el Crecimiento Sostenible (Colombia-UK Partnership for Sustainable Growth) inicialmente firmada en el 2019. La temática inicial de la alianza reflejaba una agenda conjunta para abordar el cambio climático, la lucha contra la deforestación, la sostenibilidad de sectores como la energía y el transporte, y el fortalecimiento

7. EMPRESAS ANCLA DEL REINO UNIDO QUE COLOMBIA PODRÍA ATRAER CON BASE EN LOS SECTORES PRIORIZADOS

El comercio internacional es un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo en el mundo, y Colombia no es la excepción. En este sentido, la identificación de oportunidades para atraer inversiones y empresas extranjeras que utilicen a Colombia como plataforma exportadora es una estrategia importante para impulsar el crecimiento económico y mejorar la competitividad del país. En este estudio, se ha identificado más de 120 empresas del Reino Unido que podrían ser atraídas a Colombia con este fin, lo que representa una gran oportunidad para aumentar la inversión extranjera en el país y fomentar el comercio internacional.

A partir de los más de cien productos priorizados en cerca de veinte sectores estratégicos en los que Colombia podría ser la plataforma de exportación del Reino Unido, se elaboró la siguiente muestra de compañías. Esto a partir del cruce de las partidas arancelarias de los sectores priorizados que deberán ser las mismas de las exportaciones registradas por estas empresas.





Top 20 de compañías								
Químico Orgánico	Plástico	Vehículos	Maquinaria mecánica	Maquinaria eléctrica	Manufacturas fundición de Hierro y Acero			
Sigma- Aldrich Company Ltd	Amazon Eu Sarl	Copart Uk Ltd	Amazon Eu Sarl	Amazon Eu Sarl	Bae Systems (Operations) Ltd			
Biosynth Limited	Costco Wholesale Uk Limited	British Car Auctions Limited	Airbus Flight Hour Services Limited	A J Walter Aviation Limited	Caterpillar Logistics (Uk) Ltd			
Apollo Scientific Ltd	Aerospheres (Uk) Limited	Jaguar Land Rover Limited	A J Walter Aviation Limited	Airbus Flight Hour Services Limited	Bolt And Nut Manufacturing Ltd			
R C Treatt & Co Limited	B/E Aerospace Uk Limited	Uk Motor Imports (Irl) Ltd	Aerfin Ltd	Anixter Ltd	Boeing Distribution Services Inc			
Avocado Research Chemicals Limited	Aerospace Reliance Limited	Team Lees Limited	Allmakes Pr2 4x4 Limited	Anglia Components Plc	Baker Hughes Energy Technology Uk Limite D			
Fisher Scientific Uk Ltd	3m United Kingdom Plc	Emcc Solutions Limited	Aerotron Limited	Aerfin Ltd	Cummins Ltd			
International Flavours And Fragrances Iff (Gb) Limited	Altro Limited	Car 99 Ltd	Airbus Military Uk Limited	Altway (Uk) Limited	Bulten Ltd			
Fluorochem Limited	A.Schulman Gainsborough Ltd	Roberto Parts Ltd	Air Products Plc	Adams Aviation Supply Company Ltd	Dp Fasteners Limited			
Tocris Cookson Ltd	British Polythene Industries Ltd	Adrian&Biggie Limited	Alexander Dennis Limited	America li Europe Limited	Canmec Limited			
Glentham Life Sciences Limited	Amcor Flexibles Uk Limited	Mhh International Ltd	Aggreko Uk Ltd	Aerotron Limited	Apollo Aerospace Components Limited			
Molekula Ltd	Coba Automotive Uk Ltd	Bayerische Motoren Werke Aktiengesellschaft	Aalberts Integrated Piping System Limite D	Abb Limited	Amazon Eu Sarl			





Top 20 de compañías							
Químico Orgánico	Plástico	Vehículos	Maquinaria mecánica	Maquinaria eléctrica	Manufacturas fundición de Hierro y Acero		
Cambridge Commodities Ltd	Bae Systems (Operations) Ltd	R S D Cars Ltd	Acorn Industrial Services Ltd	Aamp Global Limited	Clarendon Specialty Fastener S Limited		
Tilley Distribution Uk Limited	A.Schulman Thermoplastic Compounds L Imited	Arval Uk Group Limited	Aiv Europe Ltd	Adi-Gardiner Limited	Boeing Distribution Services Iii Ltd		
Manchester Organics Limited	Colorcon Ltd	Classic Cars (Uk) Ltd	Airtanker Services Ltd	Apple Distribution International Limited	Bentley Motors Limited		
Univar Solutions Bv	Baker Hughes Ltd	Synetiq Ltd	Apple Distribution International Limited	Airbus Military Uk Limited	Aviation & Defence Spares Limited		
Azelis Uk Limited	A J Walter Aviation Limited	Pinnacle Corporation Ltd	Agilent Technologies Lda Uk Ltd	Aggreko Uk Ltd	Auto Fasteners Ltd		
Lehvoss Uk Ltd	B E Aerospace (Uk) Ltd	Holding & Barnes (Ci) Limited	Alatas Uk Limited	Allmakes Pr2 4x4 Limited	Basetek Ltd		
Augustus Oils Ltd	Basell Sales & Marketing Company Bv	Cox Automotive Uk Limited	Agco International Limited	Abb Bv	Beck Prosper Limited		
Oqema Ltd	Bunzl Retail And Healthcare Supplies Limited	Marcus Freeman Limited	Apex Auto Parts Ltd	A C Entertainment Technologies Limited	B/E Aerospace Uk Limited		
Nig Europe Limited	Antalis Limited	L.F. Trade Sales Limited	3m United Kingdom Plc	Airbus Defence And Space Ltd	Apex Stainless Fasteners Limited		





8. CONCLUSIONES

En este estudio, se presentaron las distintas oportunidades que tiene Colombia para convertirse en la plataforma de exportación del Reino Unido. Primeramente, se analizóla relación comercial del Reino Unido y el mundo, a través del análisis de la balanza comercial de pagos y sus componentes. Adicionalmente, se realizó la priorización de productos de cara al mercado de Estados Unidos, el principal importador del mundo y, también a Venezuela.

La metodología de priorización de productos se hizo a partir de la alineación de la demanda, conducida por las importaciones de cada mercado destino, con la oferta exportadora de Colombia y el Reino Unido como se detalló en el apartado respectivo.

Igualmente, se exploró el potencial y se presentó el caso de negocio y propuesta de valor de Colombia como productora de hidrógeno verde y azul y, además se establecieron parámetros de competitividad que hacen al país un excelente destino de inversión.

Esperamos este estudio sea de utilidad para la Cámara Colombo Británica, sus aliados institucionales y aún más, para el crecimiento y desarrollo empresarial del Reino Unido y Colombia.